

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 2 de julio de 2018

Número 1.603

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda (16:00 horas: Comparecencia del Área de Gobierno de Cultura y Deportes)

Sesión (015/2018/053-4ª parte-), extraordinaria, celebrada el miércoles, 13 de junio y continuada el jueves, 14 de junio de 2018

Presidencia de D. José Luis Moreno Casas

SUMARIO

* * * *

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, doña Isabel Rosell Volart, don Luis Miguel Boto Martínez y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Manuela Carmena Castrillo y don Jorge García Castaño.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, don Julio Ransés Pérez Boga y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban y don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

* * * *

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

Página 3

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Comparecencias que se señalan para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2018, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

.../...

16:00 horas: Comparecencia del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

Página 3

- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Mesa Moles, la Sra. Miranda Esteban, el Sr. García Castaño, el Sr. Secretario de la Comisión en funciones y el Sr. Pérez Boga.

Se interrumpe la sesión a las dieciséis horas y seis minutos.

Página 4

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y diez minutos del día 14 de junio de 2018.

Página 4

16:00 horas: Comparecencia del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

Página 4

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, la Sra. Jiménez Ortiz, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Mena Rubio, la Sra. Llera Cermeño, la Sra. San Marcos Sánchez, el Sr. Odriozola Lino y el Sr. Fernández Segura.

Finaliza la sesión a las dieciocho horas.

Página 25

(Se abre la sesión a las dieciséis horas).

Punto 1.-Comparecencias que se señalan para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2018, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

.../...

16:00 horas: Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

El Presidente: Buenos días, digo buenas tardes, que ya no sabemos, llevamos todo el día aquí. Reanudamos la sesión de esta convocatoria extraordinaria del presupuesto para ver el bloque cuarto del día de hoy que empieza ahora a las 16:00 h. del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Señor presidente, yo le pediría la palabra para intervenir por una cuestión de orden.

Ante la ausencia, parece que confirmada de la señora alcaldesa y responsable del Área de Cultura y Deporte, yo le rogaría que considerara suspender esta comisión y aplazarla en el momento que el resto de miembros pudieran tener disponibilidad, de acuerdo con la resolución del presidente del Pleno, de fecha 26 de julio de 2016, en el que explicita que los concejales responsables de cada área deben comparecer para informar del contenido de los créditos de los programas que están bajo su responsabilidad.

El Presidente: Yo le pediría, le pediría al secretario, en esta situación cuál sería el proceder, ¿escuchar a los otros portavoces, escuchar al gobierno?

(Asentimiento del señor secretario de la Comisión en funciones).

Sí, pues yo pediría una intervención de todos los portavoces sobre este punto, y por supuesto al representante del Equipo de Gobierno que nos acompaña, que es el concejal de Economía y Hacienda.

Por el Grupo Socialista, Mar Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, bueno, entiendo que si el reglamento estipula que debe estar la delegada para dar parte ella misma, dar cuentas del presupuesto de su área, pues sí, entiendo que deberíamos de esperar a que la delegada y alcaldesa pudiera estar en la comisión.

El Presidente: ¿Por el Grupo Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Hola, muy buenas tardes a todos.

Efectivamente no solo por el reglamento, como ha dicho Isabel Rosell o Mar Espinar, sino también porque se supone que es la responsable de estos presupuestos, la encargada de su gestión, de su implementación, y creo que es la persona adecuada para rendir cuentas sobre las cuentas.

Muchas gracias.

El Presidente: Y Jorge, como responsable de los presupuestos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Yo creo que esto que han leído no es el reglamento sino una resolución.

Yo quiero decir que el responsable de los presupuestos en este Equipo de Gobierno soy yo precisamente, y entiendo que estas sesiones sobre todo tienen un carácter explicativo en la que los protagonistas suelen ser los directores y directoras generales, los secretarios y secretarías generales técnicos y no tanto los delegados de área. Vamos, yo así lo he visto en la Oposición y así lo he visto en el gobierno estos años, ¿no? En todo caso será Secretaría quien tenga que decidir, pero vamos yo creo que está claro.

El Presidente: Sí. Le voy a pedir al secretario que lea el literal del artículo del reglamento que tendría la aplicación en esta situación que estamos viviendo ahora.

El Secretario de la Comisión en funciones: El artículo 54, en su apartado tercero, dice que «en el caso de que se den circunstancias que impidan o dificulten seriamente la continuación de la sesión, el presidente podrá interrumpirla y decidir, previa consulta con los portavoces de los grupos, cuándo se reanuda la sesión interrumpida o si los asuntos pendientes se incluyen —dice aquí— en el Pleno siguiente». Es un artículo establecido primariamente para el Pleno, pero que se aplica subsidiariamente para las comisiones, en virtud de lo dispuesto en el 118. De manera que si el presidente, una vez oídos los portavoces...

El Presidente: ¿Pone «suspender» o qué pone?

El Secretario de la Comisión en funciones: Pone «interrumpirla».

El Presidente: Interrumpirla. O sea que nosotros podíamos interrumpir la sesión de hoy y continuarla mañana a la misma hora, a las cuatro.

El Secretario de la Comisión en funciones: Si la presidencia considera que se dan esas circunstancias y oídos los portavoces...

El Presidente: Sí. Pues esa sería la propuesta.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** También está el artículo 114.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, según el cual los concejales responsables de cada área deberán comparecer para informar sobre el contenido de los créditos de los programas que estén bajo su

responsabilidad. Considero que también se tiene que tener en cuenta.

Gracias.

El Presidente: ¿Mar, por el Grupo Socialista?

(Asentimiento de la señora Espinar Mesa-Moles.- Risas).

No. A ver, ahí pone «oídos los portavoces». Entonces, yo lo que estoy haciendo es escucharos, si tenéis algo que añadir, y luego tomar la decisión.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** No tengo nada más que añadir. Que existe el reglamento, que se aplique el reglamento.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Sí. Y yo insisto, tanto el artículo 114 como la resolución incide en lo mismo, en que justamente el concejal responsable del área, que aquí es la señora Manuela Carmena, es el responsable de comparecer para informar. Lo dice de una manera muy clara. Y en cuanto a que hay una razón de peso, pues sí, que es la responsable.

El Presidente: La propuesta sería —luego te pido la opinión—, sería trasladarlo a mañana las cuatro porque tampoco tenemos muchos huecos de presupuestos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¿Mañana a las cuatro va a estar la alcaldesa?

El Presidente: Bueno, si mañana no estuviera la alcaldesa tendríamos que volver..., Claro, el problema es que mañana hay Junta de Gobierno por la mañana y no podría ser, y el único hueco que queda es el de mañana a las cuatro de la tarde. Entonces yo no sé, Jorge, si tú puedes...

(Observaciones del señor García Castaño).

Vas a preguntar.

Es que tampoco hay muchas alternativas; pero evidentemente si mañana no fuera posible haríamos una nueva convocatoria, porque de esta forma yo entiendo que no hay que hacer ninguna convocatoria adicional, sino simplemente suspendemos hoy y continuamos mañana a las cuatro de la tarde.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Julio Ransés Pérez Boga:** Hombre, yo a lo mejor lo que haría sería hacer una suspensión hasta el momento en que el responsable del área pueda estar disponible.

El Presidente: Me parece muy adecuado, Ransés.

(Observaciones del señor García Castaño).

Eso es.

¿Y entonces no dejaríamos abierta la posibilidad de que fuera mañana a las cuatro?

El Secretario de la Comisión en funciones: Si es la propuesta de Ransés, no.

El Presidente: Jorge, ¿gestionas tú si puede ser mañana a la cuatro? O si tiene que ser otro momento, lo hacemos en otro momento.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A ver si ahora va a estar solo la alcaldesa.

El Secretario de la Comisión en funciones: El asunto es que entonces tenemos que hacer la convocatoria, tenemos que convocarla.

El Presidente: Entonces yo creo que lo hacemos así, ¿de acuerdo? ¿Estamos todos de acuerdo? La palabra técnica es: interrumpimos y se reanuda...

El Secretario de la Comisión en funciones: Se interrumpe y se reanuda cuando sepamos exactamente la fecha en la que es posible la asistencia de la alcaldesa.

El Presidente: Eso es.

Pues nada. Muchas gracias por su presencia y nos vemos pronto.

Gracias.

(La sesión se interrumpe cuando son las dieciséis horas y seis minutos y tiene previsto reanudarse a las dieciséis horas del día 14 de junio de 2018).

.../...

(Se reanuda la sesión cuando son las 16 horas y diez minutos del día 14 de junio de 2018).

16:00 horas: Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

El Presidente: Muy buenas tardes.

Hay *quorum*, ¿no?

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, sí, hay *quorum*.

El Presidente: Muy buenas tardes.

Como decía Fray Luis de León y «como decíamos ayer», continuamos, reanudamos la sesión que dejamos interrumpida la tarde de ayer, para ver el Área de Cultura y Deportes.

El reparto de tiempos que hemos acordado los portavoces es el siguiente: Habría una primera intervención de la responsable del área, en este caso la alcaldesa, de un tiempo máximo de hasta quince minutos; a partir de ahí, cada portavoz tendría un tiempo máximo de intervención de diez minutos; luego cada uno de los altos cargos del área que tengan que hacer alguna respuesta a lo que se pida por parte de los portavoces, tendrían un tiempo máximo individual de cinco minutos; los portavoces tendrían a su vez otra ronda de cinco minutos, y terminaría cerrando el Equipo de Gobierno con un

turno de tres minutos en aquellas preguntas concretas que van a responder a los portavoces de los grupos.

Tiene la palabra la alcaldesa por un tiempo máximo de hasta quince minutos.

Bienvenido a todo el equipo, por supuesto.

La Alcaldesa: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Y en primer lugar, pedir disculpas y agradecimiento al presidente por haber permitido la suspensión y la continuación de esta comisión, y después pedir disculpas a todos los miembros de la misma, y decir en mi descargo, que efectivamente no era consciente de que tenía que acudir. Ya sé que mi deber era haber conocido el reglamento, pero como en la anterior comisión de presupuestos no estuve, pues realmente cuando preparamos la comisión con todo el equipo, pues yo misma no caí en que era necesario mi presencia.

Quiero también adelantar que no sé si es necesario que yo haga toda la comparecencia o puedo dividirla y dejar una parte de ella para que, si así me lo permiten, pues prefiero que nos distribuyamos y que hagamos así cada uno..., yo daré la visión general, y que sean las responsables, y muy especialmente la secretaria general técnica, que es quien ha puntualizado y ha preparado toda la estructura procedimental del presupuesto, la que se dirija a esta comisión y que nos permita de una manera clara el que se pueda debatir.

Bien. Lo que les quiero decir, en primer lugar, es que este presupuesto que yo presento ahora es un presupuesto para el Área de Cultura de 143,2 millones de euros. Este presupuesto de 143,2 millones de euros supone un incremento del 4,1 % con respecto al inicial del 2017; supone —repito— un incremento del 4,1 % en relación con el presupuesto del 2017, y significa un incremento del 19,3 % del presupuesto prorrogado sin más que veníamos desempeñando en este momento, que era el de 120 millones, puesto que como les he estado diciendo el presupuesto es el de 143 millones.

¿Cómo llegamos a estas cifras? Ustedes lo conocen. Ustedes saben bien las incidencias que tuvo el presupuesto, el presupuesto del 2017, y cómo el presupuesto del 2017 vivió a lo largo del mismo una reducción. La reducción fue sensible, todos la conocen, y nos afectó a nosotros, al presupuesto de Cultura en 35.606.112, que fue lo que significó la cantidad de retenciones que hubo que hacer para el cumplimiento de los objetivos, la exigencia de la regla de gasto.

Lo que ocurre es que es necesario también tener en cuenta —y por eso hablamos de que estamos con un incremento del 4 %— que nosotros hemos tenido un número muy importante —que después se va a ir detallando para que ustedes comprendan por qué se llega a esta cifra—, que es precisamente el de las inversiones financieramente sostenibles, que alcanzan 165 millones. Entonces por eso nos encontramos en la situación que yo les he dicho.

Yo creo que todos conocemos cuáles son todos los avatares que se han vivido en relación con las interpretaciones de la regla gasto, y aunque no sé si

es el momento procesal oportuno este, sí quiero decirles que es evidente que nos podemos encontrar en el desarrollo del año presupuestario con una flexibilización de la misma, puesto que es muy proclive, y yo hablé ayer con el señor Abel Caballero — que todos ustedes saben que es el presidente de la FEMP—, y él mismo me dijo que tenía para el día de hoy una primera entrevista con el nuevo presidente del Gobierno a los efectos de establecer un cronograma para la reivindicación de algunas de las medidas que estamos llevando a cabo todos ayuntamientos para tener una mayor flexibilización en nuestro gasto, siempre que se dieran, naturalmente, las reglas que todos sabemos para conseguir, y eso nos afectaría a Madrid y, quizá, pues estamos hablando de un presupuesto que probablemente va a ser modificado a lo largo del año.

Si quieren, les podría a ustedes decir lo que significaba todos los incrementos que se habían ido estableciendo, pero como creo que los vamos a ir viendo por capítulos, pues me parece más adecuado, si el presidente así lo considera oportuno, pasarle la palabra a la secretaria general técnica del área para que ella vaya explicándoles los capítulos y los incrementos que hacen que lleguemos a esta cifra, con esta manifestación que yo les hago, de la cual yo creo que es optimista: el que a pesar de todos estos avatares y sin pensar en lo que de mejor nos puede venir, que ya de entrada tenemos un incremento del 4 % en relación con el presupuesto anterior.

Nada más, y si me lo permite, le paso la palabra a la secretaria general técnica del área.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Buenas tardes. Muchas gracias.

Bueno, pues como decía la señora alcaldesa, los importes que se han recogido con capítulo 1 incluido en el proyecto de presupuestos son de 135,7 millones, a los que hay que añadir los 52,3 millones en inversiones financieramente sostenibles. Por lo tanto, el resultado del presupuesto que vamos a tener en el año 2018 total es de 188 millones de euros.

Sin capítulo 1, refiriéndonos exclusivamente a los capítulos que va a gestionar verdaderamente el área, el presupuesto sería de 90.935.039 €, que se recoge en el proyecto de presupuestos más las IFS, lo que da lugar al presupuesto de 143.216.232, al que se refería, que supone un incremento del 4,1 con respecto al inicial del 2017.

Entrando en el análisis por capítulos, en el caso del capítulo 2, consta en el proyecto de presupuesto un importe de 25.238.434, que supone una minoración importante con respecto al inicial del 2017, pero sube un 2,8 con respecto al presupuesto que actualmente cuenta el área.

Esto es así porque las cantidades reflejadas se han ajustado a las necesidades reales de gasto corriente de 2018, que son inferiores a las necesidades del año anterior, debido a haberse reducido el importe de contratos de funcionamiento, el arrendamiento de edificios, limpieza, transportes y encomiendas de gestión, entre otros. En definitiva, esta bajada no supone dejar de prestar servicios

asignados, sino que deriva de ahorros que se han introducido en gastos de funcionamiento.

El capítulo 3, que se parte de un crédito inicial del 2017 prorrogado de 100.000 € para gastos financieros, no se ha recogido nada en el proyecto de presupuestos porque no se prevé ningún gasto relativo a intereses de demora, por lo que se ahorra en las cifras para este año el cien por cien de esta partida.

En cuanto al capítulo 4, incluye las subvenciones y la aportación a Madrid Destino. Crece un 10,2 % con respecto al disponible actual, que pasa de 56,4 millones a 62,2 millones. Dentro de esta cifra se recogen 50,5 millones de aportación a Madrid Destino y 11,7 millones de ayudas culturales.

El capítulo de inversiones pasa de un importe inicial de 25 millones a un presupuesto de 37 millones debido a la incorporación de las IFS. Esta cifra supone crecer un 48 % las inversiones este año.

El capítulo 7, el de transferencias de capital, es el que más variación va a representar, pues pasará de 4,9 millones de inicial, de 2017 prorrogado, a 18,5 millones. Este importante incremento viene derivado por la aprobación de las IFS de Madrid Destino, que se reflejarán en el capítulo 7, para ser transferidos a la sociedad y permitirá acometer proyectos, como obras en el Teatro Español, gradas del Madrid Arena, la rehabilitación del Pabellón de Convenciones, adecuación del Patio de Operaciones de Cibeles, mejoras acústicas en el Circo Price, etcétera, entre otras.

En cuanto al presupuesto de ingresos, se han previsto ingresos por importe de 37,7 millones, que supone mejorar en casi 2 millones la estimación de 2017, siendo los más destacables los casi 31 millones de recaudación por utilización de centros deportivos municipales y los cerca de 4 millones de canon del contrato del bus turístico.

Entrando en el análisis por programas, el Programa de la SGT cuenta en el proyecto de presupuestos con un cifra de 56.094.317, que si bien es inferior al inicial del 2017, mejora en un 21% la cifra actualmente disponible. Con esta cifra quedan garantizados los servicios comunes, arrendamiento de edificios adscritos, los contratos de seguridad y limpieza, el material de oficina e informático y vestuario de personal, entre otros.

Se ha producido ahorro en los contratos de seguridad y limpieza, que minoran el presupuesto inicial con el que se partió en 2017, además de ajuste en otros gastos corrientes que no afectan al funcionamiento de los servicios.

En cuanto a la aportación a Madrid Destino, que es la partida de mayor entidad de este programa, se pasa de 59,5 millones a 50,5 millones en base al ajuste del presupuesto que ha hecho la sociedad en función de una mejora en su política de ingresos, reducción de sus gastos de funcionamiento y financiación de parte de su actividad turística a través de inversiones financieramente sostenibles.

El Programa de Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico tiene una cantidad recogida en el

proyecto de 2.516.802 que hay que completar con las inversiones que han pasado a ser inversiones financieramente sostenibles, por importe de 964.427 €, que da lugar a un presupuesto de 3.481.229 €. Con este importe se garantiza incrementar los fondos y colecciones y adquisición de material adaptado para personas con necesidades especiales, promover la producción de contenidos digitales y fomentar la cultura digital, facilitar el conocimiento de barrios a través del Programa Memoria de Barrios, desarrollar visitas guiadas y actividades en distintas bibliotecas, exposiciones temporales, inversiones en equipamientos y las ayudas a editoriales, galerías y librerías que están comprometidas por su carácter bianual 17 y 18.

El Programa de Archivos, por importe de 97.873, hay que completarlo con el importe de la IFS del equipamiento del Archivo de Villa, por importe de 40.000 €, que da lugar a un total de 137.873, que supone mantener la cifra aprobada para este año y que permitirá continuar con la descripción de fondos, apoyo al sistema de gestión documental, restauración de fondos y fomento de investigación.

El Programa de Museos cuenta con un presupuesto de 1.816.934, que más 262.586 de IFS, supone un presupuesto de 2.079.520, que permitirá el equipamiento en el Museo de la Historia de San Isidro y la renovación integral de la museografía del Templo de Debod, la mejora en la museografía de la Imprenta Municipal en la incorporación de la versión en inglés de todos los textos de la exposición permanente, la catalogación y digitalización de fondos y las adquisiciones de fondos para El Capricho.

El Programa de Actividades Culturales cuenta con una dotación de 8.340.727, que mejora sustancialmente la cifra de presupuesto disponible con el que cuenta esta dirección general a fecha actual, que se reduce algo más de 6 millones de euros. Este presupuesto supone continuar el desarrollo de las líneas estratégicas de apoyo al tejido cultural mediante las ayudas de pública concurrencia, las becas de investigación, premios y subvenciones nominativas por algo más de un millón de euros. El presupuesto previsto para el paquete de ayudas y subvenciones es de 7,6 millones de euros.

El Programa de la Banda contempla un presupuesto de 705.649, que supone mantener la dotación con la que cuenta la formación para garantizar el pleno funcionamiento artístico de la banda, consolidación de su programación permanente de conciertos en el Fernán Gómez, Auditorio Nacional y el Retiro; también permitirá continuar la dotación de instrumentos musicales.

El Programa de Patrimonio Cultural y Paisaje Urbano cuenta con un presupuesto recogido en el proyecto de 4.095.808 al que hay que sumar los 14.327.933 € de inversiones financieramente sostenibles, que totaliza 18.423.741, que representa incrementar un 23 % el presupuesto inicial de 2017. Con estas actuaciones se mantienen las inversiones programadas y que están en ejecución, además de nuevas inversiones como la rehabilitación del Museo de Arte Contemporáneo y la Nave 15 de Matadero, diversos monumentos conmemorativos, por citar las

de mayor entidad, además permitir continuar la política de mejora de equipamientos iniciada en 2016.

El Programa de Actuaciones Deportivas en Distritos. Se recoge la dotación necesaria para el sostenimiento de la instalación y la actividad del Club Moscardó; recoge un presupuesto de 200.000 €, que permitirá la concesión directa al club de 150.000 € para contribuir a su sostenibilidad, y una dotación de 50.000 € para gastos de mantenimiento en la instalación.

El Programa de Coordinación y Fomento del Deporte parte de una dotación de 17.059.929 al que hay que añadir 18.333.818, lo que da una cifra total de 35.393.747. Con este importe continuarán las principales inversiones, como Vallehermoso Castroserna, y se ponen en marcha numerosas inversiones nuevas, como la de San Martín de Porres o la instalación Gabriel Fernández y la adecuación del Centro Deportivo Las Cruces para su adaptación a campo de hockey hierba. También contempla el crédito necesario, por importe de cerca de 3 millones de euros, para atender las convocatorias de ayudas y subvenciones nominativas que fomentan la actividad de clubes y demás entidades deportivas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Pasaríamos a continuación a la intervención de los grupos.

Por un tiempo máximo de diez minutos tiene la palabra Sofía Miranda por el Grupo Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos.

Señora alcaldesa, no me queda más remedio que empezar diciendo que su plantón de ayer es una total falta de respeto no hacía esta comisión, no hacía su equipo, no hacía el resto de partidos políticos, sino a la cultura de esta ciudad. Puedo llegar a entender que usted está más interesada en ostentar el título de alcaldesa que realmente en ejercer las funciones como delegada y responsable de esta comisión; es una cuestión de prioridades y usted lo ha dejado claro con la actuación de ayer, que prefirió correr por las calles de Pamplona en vez de venir a esta comisión a dar explicaciones.

Yo le recomiendo que deje paso a alguien que realmente quiera gestionar y se interese por la cultura de esta ciudad.

Yo he tenido un momento que pensaba que estaba viviendo en Matrix en vez de en la Comisión de Cultura. Yo pensaba que veníamos a debatir sobre los presupuestos, no sobre las IFS, que son cosas totalmente diferentes. A mí esto me lo enseñaron en matemáticas: cuando se suman fracciones, las fracciones tienen que tener el mismo denominador común, si no, no se pueden sumar, aunque sean fracciones, y ustedes lo que están haciendo es tratar de sumar fracciones con diferente denominador común.

Las IFS se debaten y se aprueban en el Pleno, no en los presupuestos. Entonces, hemos venido aquí a debatir sobre los presupuestos, y es lo que voy a hacer hoy ya que ustedes no lo hacen. Miren, ¿y saben por qué no quieren debatir sobre presupuestos y por qué la señora Manuela Carmena no quería debatir sobre presupuestos en esta comisión? Porque ustedes reducen el presupuesto en Cultura este año 2018 un 26 %, un 26 % respecto al año 2017. En el año 2017 había un presupuesto total de 183.660.738 € y este año hay un presupuesto de 136.038.412 €. ¿quieren que les sumemos las IFS? ¡Le sumamos las IFS! Pues sigue siendo inferior, señora Manuela Carmena. Es que miremos por donde lo miremos, la cultura se ve metida la tijera este año con su presupuesto, es más, todos los programas presupuestarios bajan: la SGT un 18,5, bibliotecas un 10,5, archivos un 15 %, museos un 19, la Banda Sinfónica un 2%, actividades culturales en un escandaloso 39 %, patrimonio cultural un más escandaloso 63 % y deportes no se queda atrás, un 38 % del presupuesto. Es más, si cojo el presupuesto de 2018 y lo comparo con el que nos dejó Botella, señora Manuela Carmena, solo en la partida de subvenciones es mejor su presupuesto; es mejor el presupuesto que dejó Botella en el año 2015 que el suyo si quitamos la partida de presupuestos, y creo que eso debería hacerle reflexionar y por lo menos sacarle un poquito los colores.

Mire, ustedes cuentan una película totalmente diferente y nos cuentan que el presupuesto sube, pero es mentira como les he explicado, porque están sumando fracciones diferentes; y vendan como lo vendan y pinten como lo pinten, la cultura pierde con Ahora Madrid y pierde con su delegada, que es Manuela Carmena. Y claro, es que no les queda más remedio, y no les queda más remedio porque ya se están dando cuenta, por un lado, de su inseguridad en la determinación de los proyectos, que les retrasa mucho, muchísimo; y por otro lado, de su deficiente capacidad de gestión, pero es que gestionar también es una cuestión de prioridades. Y así, para intentar conseguir una mejor ejecución recortan y tratan de tapar sus vergüenzas con la tijera, y ahora hemos descubierto que también con las IFS.

Señora alcaldesa, ustedes hicieron la carta a los Reyes Magos en el año 2017. Era increíble, ¡había dinero para todo!, para aumentar la subvención a Madrid Destino, para programar desde el área, para los 10 Premios Villa, para programar el Teatro de Títeres, para todo tipo de subvenciones, para obras por doquier, siete bibliotecas, Templo de Debod, Banda Sinfónica, Daoíz y Velarde, Teatro Madrid, todo tipo de monumentos, fuentes y conmemoraciones. ¿Y qué ha pasado? Que muchos proyectos no los han hecho o van con retraso, y por eso ahora aflojan el acelerador de un coche que no saben conducir y que tiene peligro de estrellarse; pero lo aflojan tanto que estamos en cifras inferiores al presupuesto del 2015 en todos los capítulos menos en el de subvenciones, repito.

Y para que vean sus bandazos políticos, los 13 millones que aumentaron en el capítulo 4, que es el de subvenciones en el 2017, son casi los 11 millones que

quitan ahora de ese mismo capítulo en el presupuesto del 2018. ¿A qué se debe en este bandazo?

Igual o peor sucede en el capítulo 6, que es inversiones. En 2017 ha aumentado este capítulo en 11 millones y este presupuesto lo recorta en 21, otro bandazo. Sinceramente, la lectura que podemos hacer de estos bailes es que no tienen ni continuidad ni proyecto cultural estable ni definido para la ciudad Madrid.

En deportes. Si partimos del ya lejano diciembre del 2015, nos encontramos con que el señor Odriozola nos decía que la bajada de tarifas redundaría en el aumento de ingresos y de usuarios, y evidentemente no ha sido así, aunque de nuevo prevén ustedes 32 millones, un 10 % más de los apenas 29 recaudados en el 2017. En aquella comisión el señor Odriozola nos hablaba de lo maravilloso que era recuperar la inversión de la Dirección General de Deportes y un presupuesto que excedía con mucho a los anteriores del Partido Popular, y nos hablaba de que era un presupuesto a más. Y ahora resulta, señor Odriozola, que usted tiene un 28 % menos para invertir que lo que le dejó Ana Botella en 2015. ¿Es o no es esto un fracaso de su gestión? ¿Por qué le han quitado los fondos, señor Odriozola? Y no son preguntas retóricas, quiero respuestas claras.

Respecto a la SGT, las subvenciones descienden en 9.065.592 €, un 15 %, porque desciende básicamente la subvención a Madrid Destino en 8.985.592 €. ¿Por qué ha bajado? Y, más importante, ¿qué no se va a hacer?

Respecto al capítulo 7 de operaciones de capital, no se efectúa ninguna transferencia a Madrid Destino, y cabe subrayar que este dinero en el pasado año estaba dedicado a las inversiones del Daoíz y Velarde y el Teatro Madrid; digo Teatro Madrid, no las oficinas del Teatro Madrid. ¿Han renunciado a estos proyectos?

Respecto a bibliotecas, cuyo presupuesto baja un 10,5 %, en el capítulo inversiones baja un estrepitoso 75 %, alcaldesa. ¿Acaso no tienen nuestras bibliotecas ninguna necesidad ni necesitan donaciones nuevas? No sé, es absolutamente sorprendente.

En museos el presupuesto baja un 19 %. La reducción del capítulo 2 de gastos corrientes ejemplifica su poca capacidad de gestión. Dejan 33.000 €, y queremos saber para qué está dedicada esta encomienda y si es que no se puede gestionar desde el área. Las inversiones aquí vuelven a dejar en evidencia la falta de modelo cultural, baja un 96 %. De 1.010.900 € en 2017 pasa este año a 38.600 €; los museos claramente pierden con este presupuesto o debe ser que están todos en óptimas condiciones.

Referente a actividades culturales. Prácticamente desaparece el capítulo 2, de hecho, descienden 5.574.108 €, un 97 %. Esto no hace más que confirmar lo que llevábamos diciendo todo este 2017, y es que esta dirección general se dedica casi exclusivamente al fomento y prácticamente no lleva a cabo gestión directa.

Tampoco queda ya ningún crédito en la partida de encomiendas a Madrid Destino, ni siquiera el millón de euros para la supuesta Noche en Blanco del año

pasado, que ni fue Noche en Blanco ni tampoco fue encomienda a Madrid Destino. Dedíquense, por tanto, en cuerpo y alma a sacar las subvenciones con más premura y a gestionar debidamente la Banda Sinfónica, que por cierto ustedes siguen prefiriendo la encomienda de gestión para gestionar la banda.

Referente al capítulo 4, baja un 2,6 %, señora Getsemaní. Queremos que nos explique cómo van a pagar la mayor parte de las subvenciones de pública concurrencia del pasado ejercicio, cuyo importe asciende aproximadamente a 3,5 millones de euros. Ustedes no han presupuestado este 2018 para ello, y desde luego para todo no hay; una de dos, o buscan el crédito en otro sitio y hacen una transferencia de capital haciendo una modificación de crédito o tienen que reducir los importes de las subvenciones del 2018. ¿Por cuál va a optar? Quiero una respuesta clara.

Queremos también que nos explique el aumento de crédito para las becas, de 72.000 € a 200.000 €, que no fueron convocadas el año pasado; la reducción de las subvenciones al Ateneo, en 150.000 €; la reducción del importe de los Premios Villa y que han pasado 140.000 € a 24.000 € y de diez premios a dos.

Queremos que nos expliquen los plazos de las convocatorias teniendo en cuenta la modificación del PEF y todo lo que esto supone. Queremos que nos explique por qué ha desaparecido todo el objetivo 1 de su presupuesto, el acceso a la cultura través de los distritos, en el que estaban incardinados los proyectos relativos a las residencias de creación de los distritos, y el programa de evaluación y conocimiento de los distritos. Creo que son programas fundamentales.

Y referente al capítulo 5, por primera vez se incluye en este capítulo un importe de 111.590 € para la reforma del Teatro de Autómatas. Aplaudimos esta decisión aunque llegue tarde.

Referente a patrimonio cultural y paisaje urbano, el capítulo 2, se reduce en 1.708.097 €, lo que supone un 51%. Queremos saber si esto significa que la gestión de gran parte de la programación de esta dirección también se va a hacer directamente por Madrid Destino y, por tanto, la gestión directa de programación desde el área queda muy reducida, lo que demostraría los vaivenes también de su política de gestión.

Referente a las subvenciones, nos gustaría saber por qué se reduce la aportación a la Real Fábrica de Tapices de 500.000 a 200.000 €.

Respecto a las inversiones, se reducen en un escandaloso 80,5 %, recortan 8.672.899 €. ¿A qué están renunciando, señora Manuela Carmena?

Respecto al listado de inversiones, queremos que nos explique el escaso crédito consignado para las obras de climatización del Museo de los Orígenes, del Templo de Debod, y queremos que nos explique para qué es la disposición de crédito de 45.000 € para la Biblioteca de Villaverde y Montecarmelo. Y echamos en falta crédito para las bibliotecas de Hortaleza, Barajas, Ciudad lineal, Vallecas, el Reservado Chico de la Casa de Campo, la Iglesia Maris Stella, reproducción de la fuente de la Serena, el monumento al movimiento scout, la rehabilitación del Teatro Madrid,

la cuesta de Moyano, la nueva cafetería en el patio de la fuente de la Fama, todos ellos incluidos como inversiones en el 2017 y no recogidos ni en el listado de inversiones del 2018 ni en las IFS.

Y en deportes. Preguntarle el motivo de tener un programa con 200.000 € para un centro deportivo concreto. ¿Qué situación se da para que este no esté en el distrito, como el resto? Preguntarle por la bajada de la partida 260, ¿por qué hay menos dinero para escuelas de colaboración y de promoción? Preguntarle si le parece suficiente tener 499.000 € en la 619, que solo le permite hacer el césped de un campo de fútbol concreto, y por qué este está en el área y no en el distrito.

Y lo mismo respecto a la partida 632. ¿Qué se puede hacer con 49.000 € para accesibilidad y qué edificio será el afortunado?

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Sofía. No te he cortado, pero has consumido del siguiente turno un minuto y medio.

Pasamos a la siguiente portavoz. Sería Mar Espinar, del Grupo Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, pero tiene cinco minutos que podría acumular si quisiera.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, como ustedes piensan que todo lo hacen bien y están encantados de conocerse, me veo en la obligación de ser yo quien les diga que su presupuesto en el ámbito de cultura y deportes para el 2018 queda por debajo, muy por debajo de las expectativas ciudadanas y de las esperanzas de los profesionales del sector. Este presupuesto llega tarde y mal, llega sin músculo y sin esqueleto, a pesar de la trampilla que nos han intentado hacer sumando las IFS a lo presupuestado por el área en el 2018, comparándolo con lo presupuestado solo por el área en el 2017.

Mire, llega tarde por sus problemas internos, y no solo eso, también se presenta con demora por su pulso constante con el señor Montoro, que finalizó, como todos sabemos, con la salida de la cartera de Hacienda por la puerta de atrás del señor Sánchez Mato y la alcaldesa negociando con el Partido Popular un PEF para la ciudad del cambio. ¿Cómo van a explicar a los madrileños que el retraso inaceptable en el arranque de los presupuestos del 2018 se debe a fuego amigo? O no sé si es que no piensan explicarlo.

Ustedes, como grupo, han demostrado no ser capaces de defender un proyecto sin enfrentamientos internos, y mientras nosotros vemos con preocupación su falta de un proyecto común, ustedes lo ven como una gracia.

No son buenos tiempos para la cultura y el deporte de nuestra ciudad. El presupuesto que presenta Ahora Madrid para el ejercicio 2018, por lo menos el proyecto al que nosotros hemos tenido acceso —que no debe ser el mismo al que ha tenido acceso la SGT— no cumple las expectativas que habían depositado los ciudadanos con vistas a obtener

un verdadero cambio en esta legislatura. Una vez más, se nota una ausencia total de empatía con todo aquello que queda más allá de su círculo ideológico.

Los presupuestos de este año no han recortado, han mutilado con un 26,3 % menos que en el 2017 su inversión en cultura y deportes. Y hablo de inversión, porque la cultura y el deporte siempre acaban dando frutos sociales, siempre. Apostar por ello es una cuestión de prioridad estratégica para el Grupo Municipal Socialista; no hacerlo parece ser una estrategia prioritaria para ustedes. Desaparecen uno de cada cuatro euros previstos en tan solo un año. Si solo lo comparamos con lo ejecutado, la cifra se queda en una reducción de un 8,8 %, pero hay que explicar a los presentes que lo no ejecutado forma parte de su más que demostrada incapacidad de gestión pública: además de reducir el oxígeno a la cultura y al deporte municipales, hay que prever su insolvencia también para la ejecución presupuestaria y de las IFS.

Sé que usted tiene que saber, señora alcaldesa y delegada de Cultura, que mucha gente que depende del área, como directores de centros, funcionarios, trabajadores de Madrid Destino, están muy disgustados con estos presupuestos. Ellos son el termómetro, porque ellos son los que cargan con el peso de sus decisiones políticas.

Mire, si me permiten una recomendación a los directores generales que tenemos hoy aquí, cuando oigan a la alcaldesa delegada decir que todo va de maravilla, yo les recomendaría que sonrían a su jefa de filas, pero que se tomasen la libertad de preguntar a los trabajadores públicos, porque es una regla de tres, no falla.

¿Y sabe por qué muestran su profundo descontento con los presupuestos? Porque se reduce el dinero de todos los programas, y no me estoy viniendo arriba con la crítica, señora Carmena: de todos; en algunos casos con cuantías que son verdaderas puñaladas profundas. Cuidado, y lo he dicho en alguna que otra ocasión, con caer en el error de tener que ser originales a toda costa para que quede demostrado que ustedes son muy pero que muy progresistas, porque no hace falta sobreactuar, ni siquiera hace falta actuar, basta con gestionar bien para evitar que los ciudadanos padezcan la no rehabilitación de centros deportivos en sus distritos o la ausencia de bibliotecas, por ejemplo; porque la política no es el laboratorio de pureza revolucionaria, es una herramienta para convertir la vida de nuestros vecinos en mejor y en más digna.

Mire, hacer desaparecer más de ocho millones de euros en el Programa de Patrimonio Cultural y Paisaje Urbano en relación al ejercicio pasado, no es un buen paso. Ustedes acaban con dos proyectos de bibliotecas municipales en Ciudad Lineal y Puente de Vallecas, un distrito que por cierto se encuentra en una situación dramática a este respecto, ya que cuenta con la biblioteca más pequeña de toda la red.

¿Y por qué sucede esto? Pues por una causa más preocupante que la decisión, siempre dolorosa salvo para la derecha, que es el recorte. Esto ha sucedido porque Ahora Madrid también no ha apostado por el reequilibrio territorial de nuestra

ciudad. El presupuesto consolidado de los distritos cae por decisión estrictamente suya. Los únicos culpables son ustedes, los mismos que no tienen un proyecto para esta ciudad, los mismos que no se preocupan por cómo afectan sus decisiones al conjunto de los ciudadanos y los mismos que no saben ejecutar.

Es necesario recordar que en esta comisión al Programa 332.10 de Bibliotecas Públicas y Patrimonio Bibliográfico se le pega un tajo al 1.900.000 € del 2017 para dejarlo en 475.000 €. ¿Saben qué lectura hago yo de esto? Pues que si lo ligo a la desaparición de proyectos de nuevas bibliotecas, mantengo la hipótesis de que ni quieren ampliar la red ni quieren mejorar la ya existente, y a lo mejor se me ocurre que es que solo están jugando con el titular populista de querer hacerlo.

El capítulo 6 desciende un 52,9 % con respecto al presupuesto liquidado. Pero si nos paramos a comparar los 25 millones iniciales de 2017 con los 3 millones del 2018, vemos ya hasta ensañamiento presupuestario.

Parece ya manifiesta su firme decisión de liquidar cualquier posibilidad de apertura del Teatro Madrid, que contaba en el pasado presupuesto con 700.000 € provenientes de una enmienda del Grupo Municipal Socialista que ustedes no ejecutan; otro ejemplo es el Daoíz y Velarde, proyecto del que agradeceríamos mucho muchísimo nos explicaran de una vez por todas su estado de licitación y si vamos a ver el comienzo de las obras en este 2018.

Hablando de información, también les rogaría que nos den alguna pista de la Nave 8 del Matadero, que también ha desaparecido sin que en el 2017 ustedes ejecutarán ni un euro.

Nos alegramos, por destacar algo positivo a estas alturas de mi exposición, del Programa 334.01, que recoge la enmienda del Grupo Municipal Socialista del 2017 para recuperar cuanto antes el Teatro de Automatas de Gonzalo de Cañas y que cuenta con 117.000 €.

Pasemos a la empresa pública Madrid Destino. Aquí los socialistas necesitamos una explicación sobre ciertas situaciones que encontramos en el documento y que no acaban de convencernos, como ya pusimos de manifiesto en el consejo de administración de la empresa. Los gastos de personal contemplan una cifra cercana a los 25 millones de euros, prácticamente la misma cantidad que lo presupuestado para el año 2017. Si tenemos en cuenta que la memoria de presupuestos de la empresa, en el epígrafe B.1, correspondiente a los objetivos y líneas de actuación, habla del convenio colectivo único, no entiendo cómo pretenden equiparar los sueldos por arriba y cómo plantean hacer frente a este acuerdo; no sé si es que se va a seguir negociando sin aprobarlo en este ejercicio o no entiendo cómo tienen ustedes previsto pagar los nuevos sueldos en caso de que haya un acuerdo.

Algo que nos preocupa es cómo repercutirá la disminución de ingresos en la actividad cultural. He hablado con diferentes directores de espacios culturales y están preocupados por sus estimaciones y

por las partidas que piensan dedicar a sus programaciones.

Miren, si queremos una ciudad potente a nivel cultural, tenemos que permitir que los proyectos crezcan y garantizar una estabilidad que facilite el programar a largo plazo. Hoy les volvemos a pedir lo que ya hemos solicitado en años anteriores, la Oposición, dentro de un ejercicio de transparencia — eso que tanto les gusta a ustedes, por lo menos hablar de ella—, merece tener las cuentas de Madrid Destino diseccionadas en un documento hasta el último número. Queremos saber cuánto dinero pierden los grandes espacios culturales y cuántas actividades están en peligro durante esta legislatura. Aunque no se lo crean, aunque les parezca increíble, las palabras mágicas de nuestra alcaldesa delegada, esas de que todo va bien, no me son del todo suficientes.

Un asunto que necesita una explicación es la partida destinada al Pabellón de Bancadas, dentro del Programa 336.01 de Patrimonio Cultural, antes mencionado; hablamos de 2.000 €. Hemos cruzado números con los datos facilitados sobre las IFS y con la documentación que tenemos de Madrid Destino y no hemos encontrado ni un euro más. Son 2.000 €, y yo me pregunto cómo pretenden reformar un pabellón y convertirlo en un espacio destinado al ensayo con 2.000 €; porque además, resulta curioso para los miembros de esta comisión, ya que nuestra alcaldesa y delegada presumió de su ejecución próxima hace pocos meses. Entonces, no sé si soy yo, que no me acabo de acostumbrar a que solo vendan humo, o es que ustedes efectivamente solo venden humo.

La Banda Sinfónica nos lleva preocupando desde el comienzo de la legislatura. Por un lado, ya sabemos que la supuesta inversión para la reforma de su sede no se va a hacer realidad antes del 2019, pero por otro lado, con respecto a las inversiones de la propia área, vemos cómo de los 300.000 € del 2017 se pasa a 47.000 € en el 2018. A este respecto su reputación les precede, a pesar de lo acordado en el Pleno del Ayuntamiento y de nuestras enmiendas del 2017, de todo lo que hemos hablado sobre la banda en las comisiones. ¿Que la Banda Sinfónica Municipal va a sobrevivir? Se lo garantizo. ¿Que a pesar de ustedes lo va a hacer? No tengo ninguna duda, pero no olviden que lo que están haciendo ustedes con ella es una auténtica vergüenza.

Pero pasemos a la parte dedicada a deportes, el Programa 341.02, Coordinación y Fomento del Deporte, que lleva aparejada una subida de 2,4 millones de euros, es decir, un 13,2 % más con respecto a la liquidación del presupuesto del 2017; en cambio, si lo comparamos con el presupuesto inicial del ejercicio anterior, comprobamos que ha bajado en más de 12 millones, es decir, un 38 % menos. Los indicadores para este año son los mismos que en el anterior, y sigue sin aparecer el día del deporte o el Programa Vallecas Activa.

El Programa 341.01, Actuaciones Deportivas en Distrito, ha bajado en 190.000 €, lo que vuelve a poner de manifiesto su interés por no mejorar la actividad en los barrios.

Por otro lado, los niveles de ejecución de edificios y otras construcciones, así como los relacionados con inversiones de reposición de infraestructuras y bienes de uso general, han sido penosos durante los 365 días anteriores, y quizá por ello —corríjame si me equivoco— vemos cómo decae su presupuesto para el 2018 en estas materias. Las actuaciones previstas en Beti Jai y la unidad deportiva para rugby en Vallecas solo suman 27.000 €. Sabemos que de la segunda tienen previsto un segundo año en el que sí se llevaría a cabo con el montante suficiente, y el resto de inversiones va por IFS; y destacan los 13,5 millones para la construcción de Vallehermoso. El resto son pistas de ecuvoley y pequeños acondicionamientos. Yo no sé si al señor Odriozola le parece suficiente para una ciudad como Madrid.

En definitiva, hablamos de unos presupuestos poco efectivos que demuestran que la cultura y el deporte no es una prioridad para el gobierno de Ahora Madrid, como ya veníamos intuyendo. Llevamos tiempo diciendo que han apostado por pasar el trámite con un perfil bajo, y este proyecto para el 2018 demuestra que no nos estamos equivocando, es más, desaparecen muchas cosas importantes y necesarias por otras que reflejan ciertos intereses personales en vez de generales.

Miren, nos da pena la oportunidad perdida en el 2016 y en el 2017, como nos va a dar mucha pena acabar la legislatura sin que se haya podido comprobar que otra forma de hacer las cosas es posible.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias Mar por tu intervención; igual que con Sofía, has consumido un poco de tiempo, pero luego lo descontamos. Y tiene la palabra la portavoz del Partido Popular, Isabel Rosell, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, presidente.

Quiero agradecer, en primer lugar, a la señora Ortiz el entusiasmo en defender un presupuesto tan decepcionante en la recta final de esta legislatura.

Y, señora Carmena, yo comprendo que usted hubiera preferido ahorrarse esta comisión de presupuestos del área, aunque rechazo totalmente la falta de respeto que eso supone a la cultura y también a los grupos políticos, pero lo que desde luego no me esperaba hoy es que usted utilizara esta artimaña para conseguir presentar un crecimiento presupuestario que sabe que no es real.

Porque, señora Carmena, coincidirá conmigo, es decepcionante, y yo me voy a referir primero a los presupuestos aprobados en Junta de Gobierno, que es lo que vale, y posteriormente a las inversiones financieramente sostenibles. Insisto, es decepcionante que esta Área de Cultura haya sufrido un recorte en este proyecto de presupuestos de 47,6 millones — como ya se ha recordado aquí— en una legislatura además de bonanza, un 26 %; un recorte del 47,6 millones que afecta a todos los programas y que, desde luego, no van a compensar con las inversiones

financieramente sostenibles de su otro presupuesto paralelo, incluso con el regalo que les ha hecho el malvado señor Montoro, que les ha permitido no solo aumentar el importe sino también el plazo para ejecutar las IFS en 2018.

Voy a ir a los recortes concretos por programas.

Bibliotecas sufre una minoración de 2,7 millones, un 10,4, y lo que sorprendentemente algo más de un millón es en el capítulo de personal, de unos 500.000 en nuevas inversiones. Yo quisiera saber cómo se explica este recorte de personal en bibliotecas, difícil de entender cuando tienen todavía pendiente la apertura de fines de semana, la ampliación de horarios en época de exámenes, siempre por falta de personal.

El Programa de Museos también minorará en un 18,9 %, 1,2 millones, que afectan al capítulo 2 de gasto corriente, pero sobre todo al capítulo de inversiones, que queda reducido a la cifra de 36.000 € cuando en el ejercicio anterior era de un millón.

Igualmente con el Programa de Actividades Culturales, que sufre un recorte de casi un 40 %, 5,8 millones. Bajan también los gastos de personal. Aunque lo más grave, desde luego, es el recorte de 5,5 millones, el 92%, del capítulo 2, el gasto corriente que sostiene la normal actividad del programa. Señora San Marcos, debería explicar qué es lo que va a dejar de hacer este año o quién lo va a hacer en su lugar.

También minorará el capítulo 4 de ese programa, con el que se financian las subvenciones y ayudas en régimen de concurrencia competitiva; disminuye 206.000 €. Puede parecer poco, claro, si se compara con los 5,5 millones del capítulo 2, pero aquí debemos recordar su deficiente gestión de las subvenciones en 2017 con un mísero 40 % de ejecución, es decir, que solo consiguió comprometer menos de la mitad de los 7,8 millones presupuestados, de los que además 1,2 millones quedó pendiente de pago para este año 2018. Con estos antecedentes, señora San Marcos, debería explicarnos cómo va a conseguir resolver las convocatorias de este año en seis meses tras la previsible aprobación del presupuesto en el mes de julio.

En fin, señora San Marcos, recordará, y usted se río cuando le dije que su cargo o su puesto era perfectamente suprimible, como hace la Comunidad de Madrid o tantas otras instituciones, que la programación la llevan los asesores o la definen asesores externos. Este presupuesto que nos presentan nos confirma que su responsabilidad queda exclusivamente reducida a la gestión de subvenciones. Y vistos los resultados, de verdad, mejor sería, señora Carmena, dejarla en manos de la Secretaría General Técnica.

Patrimonio y Paisaje Urbano sufre también un recorte importante, 10.400.000 €. La disminución más importante se produce en el capítulo 2, de gastos corrientes, que pierde 1,7 millones. Y la pregunta es la misma: ¿qué es lo que va a dejar de hacer o quién lo va a hacer en su lugar? Aunque la palma se la lleva el capítulo de inversiones que se recorta en 8,6 millones, quedando 2,1 millones en el 18.

Señora Mena, a mí me parece muy grave, aunque vista su ejecución del 30 % en el 2017 constato que en realidad lo que le recortan, en los más de 8 millones que le recortan, son los que usted no fue capaz de ejecutar tampoco el año pasado.

En cuanto a Deportes, Coordinación y Fomento, sufre una disminución de 12,7 millones que afectan principalmente al capítulo 4 destinado a subvenciones, que sufre un recorte de 2 millones y se queda con 2,9, que ya es más del importe comprometido el año pasado, en el que solo consiguió ejecutar un inaceptable 21 % dejando también pendiente de pago 1,5 millones, gracias a la pésima gestión de las convocatorias del año pasado.

Creo que su gestión estos años en el fomento de la actividad deportiva en Madrid es reprobable, señor Odriozola, y así lo creen también el sector, los clubs y las entidades deportivas madrileñas; como reprobable ha sido su gestión en inversiones, en instalaciones deportivas para la ciudad. Mire, este año proponen un recorte de 10 millones en inversiones; de los 10,9 millones que tenía en 2017 se ha quedado con 577.000 en el 18. Señor Odriozola, de verdad, ¿no estaban tan mal las instalaciones deportivas? Estamos de acuerdo en eso. ¿Y entonces por qué lleva dos años con unas ejecuciones tan lamentables? En 2017, de los cerca de 11 millones de su presupuesto en inversiones solo llegó a comprometer 2, 2,1, un 37 %, y encima también dejó pendiente de pago 800.000 € que deberá pagar este año.

En resumen y por capítulos, además de las preguntas.

En el capítulo 1, de los gastos de personal, que disminuyen un 3 %, cuando lo normal sería que experimentaran un crecimiento sostenido debido al envejecimiento de la plantilla y además a la subida salarial en los presupuestos generales del Estado, quisiera saber cuál es la explicación de ese recorte de gastos de personal, sobre todo en programas como Bibliotecas y Museos. Amortizan vacantes por jubilación, redistribuyen efectivos en el área, bueno, agradeceré explicación.

En el capítulo 2, que sufre un recorte total en el área de 18 millones, y es el que sostiene además esta actividad normal que debe dar el servicio, afecta sobre todo a los programas de Actividades Culturales y Patrimonio y Paisaje Urbano. Yo le ruego que nos expliquen qué actividades y —se lo repito— que se venían realizando se van a dejar de realizar, teniendo en cuenta que el capítulo 2 en programas y actividades disminuye un 92 % y que, además, la aportación para gasto corriente en Madrid Destino disminuye un 15 %, o sea, que el recorte total es de casi 18 millones.

La disminución del capítulo 4, por el que se financian las convocatorias de subvenciones y ayudas, es de 11,2 millones y afecta fundamentalmente, como hemos visto, al Programa de Deportes. La pregunta es obvia: cuándo se van a publicar las convocatorias de subvenciones en materia de deportes y también de cultura en el 18. En cualquier caso, no va a ser antes de julio o agosto, con lo cual nos parece que será una ficción los créditos que se han pintado porque

podemos apostar que no van a estar resueltos antes de que finalice el 18 y va a repetirse el mismo calvario del 17.

El capítulo 6, de inversiones, que disminuye en 21,7 millones, un 86% respecto al año anterior, aunque es igual la cifra que ustedes vayan pintando o dibujando los presupuestos de inversiones, ya que la incapacidad de gestión que han demostrado desde que llegaron es un récord. La realidad es que de los 25 millones en inversiones del año, acabaron reconociendo obligaciones por solo 7,2 de los 25, de los cuales además quedaron pendientes de pago 2,2 millones.

Analizado el anexo de inversiones del área en 2018, constatamos que reaparecen proyectos que ya figuraban en el 16 y en el 17 y que también figuraban de una manera indistinta en las inversiones financieramente sostenibles del 16, del 18 y que reaparecen ahora en el 18: La biblioteca de San Fermín, por 1.400.000, a lo mejor consiguen empezarla. Y las bibliotecas de Villaverde, de Montecarmelo y Las Tablas, las tres con 45.000 €; no sé qué van a hacer con los 45.000, a lo mejor poner un cartel de que aquí irá una biblioteca, pero poco más. Y sobre todo, dónde han quedado el resto de bibliotecas comprometidas de Ciudad Lineal, Puente de Vallecas y Hortaleza.

También en el anexo de inversiones del Área de Economía y Hacienda del 18 figuran numerosísimos proyectos de inversión de construcción de nuevos, siguen llamando «nuevos equipamientos» que se arrastran del 17, incluso del 16. Es larguísimo: reaparece la instalación deportiva de Las Rosas (en San Blas), el polideportivo de Barajas, el centro deportivo de Las Tablas, la reforma de la pista de atletismo de Montecarmelo, en fin, son muchísimas. Por cierto, que agradeceríamos también que explicaran qué criterio han seguido para que en unos casos los proyectos de inversión los gestione el área competente y en otros los gestione el Área de Hacienda, porque no parece que haya un criterio definido. En todo caso, teniendo en cuenta la altura del año en que nos encontramos, la mayoría de proyectos probablemente van a quedar sin ejecutar a diciembre del 18; estamos hablando de las inversiones.

Si analizamos la ejecución en nuevos equipamientos culturales y deportivos, ya hemos visto que la liquidación de presupuesto fue desoladora. De los cuatro nuevos centros culturales previstos en los distritos de Vicálvaro, Latina, Villa de Vallecas y Fuencarral, tampoco se ejecutó ningún euro ni tampoco está o he sabido encontrarlos en el 2018; no sé si habrán renunciado. El panorama, desde luego, no es mucho mejor en materia de instalaciones deportivas, ya que la dotación que se le asigna a los proyectos de construcción de nuevas instalaciones deportivas no solo es simbólico, sino que hace inviable que a estas alturas del año en que nos encontramos pueda llevarlas a cabo; suponemos que estos proyectos volverán a aparecer en las IFS del próximo año o en el capítulo correspondiente.

Respecto a las IFS, que insisten que les va a salvar el presupuesto, ustedes han desviado el capítulo 6, por eso parece que se ha recortado tanto;

pero en realidad se ha recortado tanto porque vistas las IFS aprobadas entre noviembre del 16 y mayo del 18, por un importe de 50,6 millones sumando el área y Madrid Destino, desde luego, con la ejecución demostrada hasta la fecha, pues comprenderá que dudemos seriamente. ¿Qué credibilidad puede tener esta cifra de IFS cuando la ejecución de los proyectos de inversión en cultura y deportes en IFS en el 2017 fue de un cero por ciento y en el 2016 fue de un 35,7 %? Por cierto, lo mismo que sucedió con los 34 millones de IFS que tenía el Área de Hacienda para cultura y deportes en el 17, en los que se ejecutaron 400.000 €, un mísero 1,2 %.

Mire, no nos vamos a creer que tengan equipo humano, tiempo y capacidad de gestión para poder llevar adelante todas estas IFS, incluso con los favores que han conseguido del señor Montoro.

Enumerar los proyectos es larguísimo en IFS, obviamente; algunos han salido aquí, y se vienen arrastrando del 17 y del 18. Con lo cual, yo acabaría esta intervención ya recordando como resumen que de los 63 proyectos que han aprobado en IFS para el 18, 40 proyectos de inversión se arrastran de ejercicios anteriores.

Alguien dijo que el trabajo inútil conduce a la melancolía. Analizar este presupuesto, señora Carmena, a nosotros nos produce un auténtico rechazo e indignación por los tres años perdidos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Rosell por su intervención.

A continuación, por parte del gobierno aquellos altos cargos que vayan a intervenir, o precedidos por la señora alcaldesa o la señora alcaldesa cerrando el turno, tienen un turno de hasta cinco minutos máximo para responder a cuestiones planteadas por los portavoces.

La Alcaldesa: Muchas gracias, señor Presidente. Lo irán haciendo por el orden establecido.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Bueno. En primer lugar,...

El Presidente: Lo único, perdón, nos identificamos con el cargo para el acta.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Sí. Soy la secretaria general técnica.

En primer lugar, yo creo que es importante hacer una puntualización de técnica presupuestaria.

El presupuesto de este año no se puede entender, y de hecho creo que parte de las contradicciones en sus intervenciones se debe a eso, no se puede entender si no se ponen en conexión las cifras del proyecto de presupuesto con las cifras de las inversiones financieramente sostenibles que completan el presupuesto que tiene el área para gastar este año en definitiva. Por lo tanto, ni es una trampa ni es una fórmula imposible, es la única manera posible de entender el presupuesto de este año; de hecho, gran parte de las actuaciones por las que ustedes han preguntado que no ven en el

proyecto de presupuesto están en las IFS. Y ustedes en sus intervenciones han aludido en algunos casos a las IFS para hablar de actuaciones que se tienen que poner en marcha o se están poniendo en marcha y otras veces las obvian. Es decir, es la prueba evidente de que no se entiende el presupuesto si no se ponen en conexión ambas cifras. De hecho, si se ponen en conexión ambas cifras, los 135 millones que se han recogido en el proyecto más los 52 millones en IFS, suman 187,9 millones de euros, que supone crecer con respecto al inicial de 2017, que fue de 183,6. Y eso es una cifra yo creo que indiscutible.

Por otro lado, en relación ya al programa de la SGT, la minoración del capítulo 4, que es la parte más importante del programa del que soy responsable, ya he aclarado que es la minoración de la aportación de Madrid Destino, que pasa de 59 millones a 50,5 millones debido a ajustes presupuestarios que ha hecho la propia sociedad y que seguramente el consejero delegado en su intervención podrá aclarar, fundamentalmente referida en tres aspectos: mejora en la política de ingresos, ahorro en gastos de funcionamiento y gastos en materia de turismo, que se han derivado a inversiones financieramente sostenibles.

En cuanto al capítulo 7, de hecho ya en el capítulo 7 del área figuran parte de las IFS que están ya aprobadas por el Pleno y se están contabilizando. Esas IFS que van destinadas a Madrid Destino por importe 18,2 millones, que son el importe de las inversiones que va a acometer Madrid Destino, se transferirán a través del capítulo 7 por parte de los programas presupuestarios correspondientes, fundamentalmente por el Programa de la Secretaría General Técnica.

En cuanto al capítulo 1, efectivamente el capítulo 1 se minora en un 3 % si bien la plantilla de puestos de trabajo se ha incrementado en 15 puestos de trabajo, que es un neto. El programa precisamente que más puestos de trabajo crece es Bibliotecas, con 19, y se compensa con puestos de trabajo que decrecen; pero el neto es de crecimiento, de 15 puestos. ¿Por qué baja capítulo 1? Por la diferente dotación de las vacantes. Recursos humanos dota a las vacantes con diferentes porcentajes dependiendo, digamos, de la antigüedad de esa vacante —entiendo yo, porque eso es gestión de recursos humanos—, y hay vacantes que están financiadas al 1 % y vacantes que están financiadas al 66 %. Esa diferencia de financiación es la que da la diferencia presupuestaria y justifica la minoración, pero no supone una minoración de puestos sino todo lo contrario.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Siguiente compareciente.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Buenas tardes. Directora general de Intervención en el Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural.

Hacer una lectura del presupuesto, sobre todo de mi dirección general, que hay un capítulo

importante en inversiones, sin hacerlo en relación a las IFS me parece, sinceramente, falsear las cifras del presupuesto y confundir yo creo que a los ciudadanos. No solo cumplimos con lo proyectado en el 2017, también aumentamos nuevos proyectos y realmente vamos a hablar de datos objetivos.

En el capítulo de inversiones, en el presupuesto, efectivamente aparecen 2.300.000 €. En esas cifras están recogidas fundamentalmente, señora Miranda, las direcciones facultativas y las coordinaciones de seguridad y salud. ¿Por qué? Porque justamente el grueso de las obras están recogidas en IFS. Por lo tanto, la dirección general tiene como capítulos de inversiones 14.327.000 en IFS más 2 millones en el presupuesto ordinario, con lo cual hace un presupuesto de 16 millones. Si lo comparamos con 2017, tenemos el doble: 8 millones que teníamos en 2017 y 16 millones en inversiones que tenemos en el 18. Pero no obstante, me parece que es adecuado ver y detallar en qué están esos 14 millones, bueno, 14 no, 16 millones, ¿no?

Tenemos siete proyectos de nuevos equipamientos culturales: Palacio de El Capricho, Oficinas del Teatro Madrid, Quinta de los Molinos, Biblioteca de San Fermín, Biblioteca Saramago, que están ya en ejecución, son realidades; Museo de Arte Contemporáneo con un proyecto redactado, Nave 15 de Matadero como centro de residencias y Pabellón de Bancadas como centro de ensayo, de las cuales cinco de las obras de los siete proyectos están actualmente ejecutándose la obra, un proyecto en fase de supervisión y dos en fase de redacción. Con lo cual, estamos hablando de realidades y de datos objetivos.

Pero de los cuarenta y dos proyectos que se recogen en las IFS de mi dirección General —y hablo de cuarenta y dos proyectos—, treinta y siete son nuevos proyectos y cinco vienen del año anterior. De los cuarenta y dos proyectos, catorce proyectos son de restauración y rehabilitación del patrimonio, es decir, que si sumamos a los veintitrés proyectos que ya hemos hecho en 2016 y en 2017, creo que no se ha hecho nunca una labor tan importante en restauración del patrimonio. Pero quince proyectos son de mejoras de equipamientos culturales existentes, algo que se olvidó mucho en los años pasados, es decir, las infraestructuras que nos encontramos de los equipamientos culturales en uso. En una gran mayoría son mejoras de eficiencia energética, cambio de climatizaciones y paneles solares, es decir, quince proyectos que son mejoras en la eficiencia energética de los equipamientos que tenemos, cuatro proyectos para monumentos y dos para paisaje urbano. Por lo tanto, estamos hablando de cuarenta y dos proyectos, treinta y siete que son nuevos proyectos y cinco que vienen del año anterior.

De las cosas que ustedes preguntaban, es decir, las climatizaciones del Templo de Debod, Eugenio Trías, Museo de los Orígenes, Museo de Arte, realmente están recogidas todas en IFS. Si le sumamos el Planetario, que ya está en funcionamiento, quiere decir que en dos años hemos cambiado cinco climatizaciones de los edificios existentes.

La Real Fábrica de Tapices, efectivamente, en el presupuesto ahora mismo hay 200.000 € y está previsto que a final de año se pueda compensar la cifra que teníamos proyectada.

Destacaría fundamentalmente en el capítulo de inversiones el enorme esfuerzo que se va a hacer por mejora de todas las instalaciones existentes y, sobre todo, que se mantienen todos los equipamientos que estaban previstos.

Respecto a las bibliotecas, en el presupuesto aparecen con 45.000 €, que son para el concurso de ideas de las tres bibliotecas nuevas, y por lo tanto está previsto que este verano salga el concurso. Y de las otras tres bibliotecas, estamos ahora con los procesos participativos en los distritos y tenemos previsto que estén para 2019.

Por lo tanto, creo que todas las inversiones en equipamientos que teníamos previstas no solo se están ejecutando, sino que están en marcha.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Siguiente compareciente. Se presenta también, por favor.

La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **doña María Belén Llera Cermeño:** Directora general de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Voy a empezar por el Programa de Bibliotecas. Y en el Programa de Bibliotecas nos encontramos dos factores: primero, que el año pasado se compró la colección Del Olmo y Vilas, y también que el Programa Biblioteca Activa el presupuesto ya se ha incorporado como propio del Programa CiudadDistrito Biblioteca Activa. Con lo cual, si sumamos estas dos cantidades tendríamos 445.000 € de descensos. Si tenemos en cuenta que el presupuesto del 2017 fueron 4.148.000, tendríamos ya una reducción superior al 10 % si descontamos estas dos partidas, bueno, o estos dos proyectos que hemos comentado.

Luego, paralelamente, yo creo que esto es muy importante, es que por primera vez parte de las inversiones de bibliotecas o de los proyectos tanto de bibliotecas como de museos han podido pasar a IFS. Ya sé que me están diciendo que son dos presupuestos diferentes, pero no los podemos obviar porque, al final, ambos se van a ejecutar, y de cara al ciudadano el servicio se va a producir igual y la dotación va a estar igual.

Destacamos en este caso el mobiliario; la compra de libros, que en este caso se ha dotado, la mitad ha ido por presupuesto ordinario tanto de libros como audiovisuales, y la otra mitad irá por IFS, que por cierto ya han sido aprobadas, con lo cual no hay ningún problema; el contrato de radiofrecuencia, que son 211.000 €, también ha pasado a IFS, y como decía también en el caso de bibliotecas, los 175.000 de mobiliario, que también ha sido aprobada ya.

En el Programa de Museos también tenemos que tener en cuenta que el año pasado estaba recogido el museográfico de San Isidro, que obviamente como ya está inaugurado y demás, como todos ustedes saben,

ya esa partida no está, que ascendía a 400.000 €, con lo cual en mi presupuesto supone ya una cantidad importante de porcentaje. Pero también nos encontramos con que determinadas actuaciones han podido pasar a IFS, que también están ya aprobadas, como las adquisiciones de obra de arte, el museográfico del Templo de Debod, el equipamiento de San Isidro y el equipamiento del Museo de Historia.

También quería aclarar lo que nos ha comentado la concejala Sofía Miranda sobre la encomienda, que descendía a 33.000, también comentar que por qué este año se ha hecho a nivel de transferencia. Entonces, si usted revisa la partida 227.30, verá que se ha realizado desde allí una transferencia de 250.720, de tal manera que las exposiciones para este año se han podido realizar con absoluta normalidad, y destacamos la calidad de las exposiciones de la plaza Mayor, la colección Del Olmo y Vilas, Madrid musea de las artes, o también una exposición que se hace todos los años en colaboración con el barrio, que es Haciendo barrio.

Es decir, lo que podemos garantizar desde mi dirección general es que este recorte no está suponiendo un detrimento en la calidad de los servicios, todo lo contrario, seguimos trabajando en mejorar los servicios e intentar que las encuestas que nos avalan y la satisfacción de los usuarios siga siendo la misma y que cada vez podamos tener ese papel más protagonista en la sociedad y trabajar más con la sociedad en desarrollar nuestros servicios.

Gracias.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Siguiente compareciente.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Directora general de Programas y Actividades Culturales.

Yo voy a empezar respondiendo a una pregunta que ha salido como general en las tres portavoces, ¿qué actividades se van a dejar de hacer? La respuesta es ninguna, ninguna en absoluto, al menos desde lo que compete a esta dirección general, ni se van a dejar de convocar las subvenciones ni se van a dejar de hacer ninguno de los programas ni se van a dejar de hacer las programaciones de los centros.

En términos generales también, Sofía, hablar así del último presupuesto de Ana Botella del año 2015, poniéndolo en números como si este presupuesto fuera inferior, es hacer casi como un trampaño, ¿no?, porque de la misma manera que te quejas de que no se deben mezclar en las divisiones distintos conceptos numéricos, hablar de ese presupuesto sin entrar en el detalle y en el fondo de cómo y en qué se gastaba y bajo qué modelo cultural o de política cultural, pues a mí me parece sinceramente un trampaño. Y entonces, entremos, por ejemplo, en cuestiones que tienen que ver con los números de Madrid Destino de los centros, ¿qué pasa con los grandes centros culturales del Ayuntamiento? ¿Cuál era el modelo?

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Efectivamente, por supuesto, Mar, también, que nos encantaría seguir creciendo y tener más presupuesto para todos los centros, pero no olvidemos que pasamos de un modelo en el que el presupuesto de actividad era prácticamente cero y el modelo cultural en el que se sostenía la política cultural municipal era: no vamos a dar presupuesto de actividad, sosténganse ustedes con la taquilla. Eso genera un tipo de programación y genera un tipo de modelo cultural que, por supuesto, no es por el que nosotros hemos apostado, todo lo contrario, se ha hecho un camino importante y un esfuerzo importante, tanto con los concursos como con esa intención de dotar a cada centro de su propia identidad y presupuesto de actividad para poder pagar a los artistas, en el que efectivamente se crece respecto aquella etapa.

También, por supuesto, con relación a las fiestas y los programas, Sofía, que en realidad también se nos olvida a veces que estamos haciendo mucho más programación y más plural que la que se venía haciendo.

Buena gestión no solamente es tener más dinero sino que también es saber utilizarlo y gestionarlo, de manera que no solo no baje la calidad sino que aumente. Tenemos la experiencia muy reciente de San Isidro. En San Isidro había menos dinero que el año anterior y no creo que nadie pueda decir que las Fiestas de San Isidro de este año hayan sido de menor calidad que las del año anterior. Mañana presentaremos Veranos de la Villa —que la verdad es que estoy muy satisfecha y muy orgullosa de ese programa—, y podréis ver que no se trata solamente de tener más dinero sino de cómo desde este equipo de cultura municipal, gracias a los grandes profesionales también que trabajan en las direcciones artísticas —no solamente asesores, señora Rosell, sino profesionales de la cultura que saben mucho— se han podido establecer muchísimas colaboraciones y coproducciones con otras entidades, instituciones públicas, instituciones privadas, tanto del ministerio, Comunidad, como artistas, etcétera, gracias a los cuales nuestros programas pueden seguir creciendo desde esa coproducción, que no deja de ser más que una optimización de los recursos.

Por tanto, ninguna actividad por parte de esta dirección general se va a dejar de hacer.

En relación a los programas propios de la dirección general empezando por la Banda Sinfónica, aunque cada vez que se habla de la Banda Sinfónica parece que, bueno, aquello es una debacle y, sin embargo, Mar, hemos hecho bastantes cosas bien y vamos a intentar seguir haciendo bastantes cosas bien, ¿vale? Entre ellas, ya estamos preparando para el próximo año la gestión directa, sin la encomienda de programación, a Madrid Destino; entre ellas, hemos recuperado, que está dentro de los Veranos de la Villa de este año, el ciclo de verano; entre ellas, hemos hecho una gran licitación y hemos comprado nuevos instrumentos para los músicos de la banda, que no se había hecho, es que ni siquiera puedo encontrar el dato porque no encuentro años atrás ninguna licitación para la compra de instrumentos de la banda más que adquisiciones puntuales; entre ellas,

tampoco cuenta que además del presupuesto que aparece aquí de la Banda Sinfónica Municipal en cada uno de esos grandes conciertos que se están haciendo en Navidad, en San Isidro, en Veranos de la Villa, se está contando con grandes artistas, y esos gastos también salen de los presupuestos propios de las fiestas.

Entonces, creo que en general la Banda Sinfónica se va encaminando, va creciendo, y ya con este último giro de gestión directa el año que viene acabaremos de afianzar.

Respecto al Teatro de Automatas, que también lo has mencionado, sí, por fin, de hecho van a empezar ya los trabajos; ha sido una licitación también larga —nadie se había preocupado tampoco por hacer una licitación—. Entonces, bueno, igual que hablamos de lo malo, pues fantástico también hablar de lo bueno. Muchas gracias, Mar.

Actividades Culturales. Todas habéis dicho por qué el apartado de Actividades Culturales baja, creo que habéis dicho 34 o 40 % en el capítulo 2. Como decía, ¿por qué no se va a cancelar ninguna actividad? Porque en el crédito inicial del año 2017, Sofía, estaba la Noche en Blanco y el Bono Cultural. El Bono Cultural, de 4 millones de euros y la Noche en Blanco, 1 millón de euros; eso son 5 millones de euros que ya no están en el crédito de este año, Sofía. ¿De acuerdo?

(Observaciones de la señora Miranda Esteban).

No, no es que no se vaya a hacer, es que con la aportación que se hizo el año pasado cubría también este año. Entonces, en mi dirección general, en mi dirección general, ya no es necesario que esté esa aportación. Entonces, no es que baje la actividad cultural de gestión directa de la dirección general, es que ya no aparecen esas cifras en los créditos iniciales.

El Presidente: El tiempo.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez:** Y respecto a las subvenciones, no solo no bajan sino que crecen. ¿Sabes por qué no me voy a extender, Sofía? Si te repasas la última vez que me preguntaste por las subvenciones en la comisión, expliqué exactamente que había líneas que crecían en su dotación y por qué, en relación con el periodo subvencionable de las ayudas a la creación, se iba a hacer una tramitación anticipada con cargo al año 19.

Entonces, en este año está presupuestada la deuda y están presupuestadas las nuevas convocatorias, que no solo no bajan sino que en algunos casos incluso se aumenta su dotación, como las salas de teatro o las salas de música en vivo.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Siguiente compareciente. Se identifica también, por favor.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Director general de Deportes. Buenas tardes.

Escuchándoles a ustedes, desde luego parece que el deporte en Madrid está viviendo la hecatombe final, y sin embargo la percepción que los deportistas tenemos del deporte en Madrid es que está en el mejor momento de toda su historia, tanto en la élite como en la base. Y esto, salgan a la calle y pregunten, vamos, no puede haber más optimismo en todo Madrid con respecto al deporte; más práctica deportiva que nunca...

(Rumores).

Bien. Pero como los maratonianos somos inasequibles al desaliento, conmigo no van a poder.

(Risas).

Les voy a decir unas palabritas muy breves y después pasaré a contestar.

La Dirección General de Deportes pretende consolidar en 2018 las líneas fundamentales de actuación ya iniciadas en años anteriores, incidiendo en prestar servicios deportivos de calidad orientados a la salud y la educación, concebir el deporte como servicio público a la vez que instrumento de intervención social, y mejorar la oferta de infraestructuras y equipamientos deportivos e innovar en la oferta de programas deportivos.

A estas aspiraciones contribuyen las acciones de mayor importancia estratégica del presupuesto corriente, pero —no lo voy a reiterar una vez más porque la secretaria general técnica lo ha explicado perfectamente— no se puede, no se pueden analizar estos presupuestos dejando a un lado las IFS, porque, claro, decir que el presupuesto de inversiones de Deportes ha pasado de 10,9 millones a 577.000 € es una burda manipulación, porque, claro, en esos 10,9 millones está Vallehermoso, que ahora sigue estando, pero está en IFS. Entonces, la inversión es superior pero está en otro apartado, nada más.

El grueso de los proyectos de inversión para el año 18 se va a financiar mediante inversiones financieramente sostenibles por un montante cercano a los 19 millones de euros. De ellos, más de 14 millones en la construcción del Estadio de Atletismo Vallehermoso, que junto con los equipamientos necesarios para su uso específico supondrá un hito de importante repercusión en la ciudad, que recuperará un recinto histórico para celebrar competiciones internacionales al máximo nivel y repercutirá en la mayor práctica del deporte, especialmente el atletismo en sus diversas modalidades entre la población más joven, impulsando el deporte de base.

Otra inversión importante es la adecuación de campos de hierba artificial en diversas instalaciones básicas. Y para no especificar todas ellas, por supuesto se mantienen los créditos destinados a los Juegos Deportivos Municipales, escuelas en colaboración y escuelas de promoción deportiva.

En cuanto a las preguntas concretas que han mencionado en sus intervenciones, tanto a Ciudadanos como al PSOE, lo mismo; decir que el presupuesto disminuye un 38 %, pues es una interpretación que deja al margen todo el capítulo 6 de inversiones. Los datos reales son: presupuesto 2015 —inicial, me refiero— 18 millones; 2016, 30 millones

—18 millones, 30 millones—; 2017, 33; 2018, 35. Esos son los datos reales.

En cuanto a la reducción que ha mencionado Ciudadanos en el capítulo 260, efectivamente es una reducción pequeña y se debe solo a ajustes, a la posibilidad real de ejecución; prácticamente los programas se van a mantener tal cual estaban el año pasado.

El PSOE me vuelve a preguntar —y tengo aquí el acta del año pasado— por el día del deporte y Vallecas Activa. ¡Por favor, ya le contesté el año pasado! No se suprime, al revés, ambas actuaciones se potencian, lo que pasa que se ha englobado en otra actividad; pero ya me lo preguntó el año pasado y le respondí: Vallecas Activa no se puede seguir llamando Vallecas Activa porque se ha extendido a todo Madrid; ahora se hace en todos los distritos, afortunadamente. Era un programa estupendo y lo trasladamos a todos los distritos. Y el día del deporte va englobado en otra actividad de la misma partida.

Yo creo que ya he contestado a casi todo; bueno, me parece que las preguntas concretas que han realizado con respecto a las partidas de deporte ya las he contestado. Y nada, me queda reiterar que el deporte vive un momento feliz, la actividad física en Madrid es cada vez más positiva y hace feliz a más ciudadanos, que es nuestro objetivo primordial, como ya saben ustedes.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Y quedaría un último compareciente, además de la señora alcaldesa.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Joaquín Fernández Segura:** Soy el consejero delegado de Madrid Destino. Buenas tardes.

Sobre la cuestión más general de por qué baja el presupuesto de Madrid Destino, en particular la subvención de explotación del Ayuntamiento, y qué impactos tiene sobre la actividad de la empresa, como ya expliqué en el consejo de administración, que evidentemente hay una reducción de 10 millones de euros en la subvención de explotación; el motivo por el que lo haya pues tiene que responderlo el Ayuntamiento, obviamente, la situación general financiera del Ayuntamiento. Y la manera en la que la empresa va a intentar absorber o está actuando para absorber esa reducción de los ingresos de explotación en concepto de subvención es, por una parte, aumentando los ingresos distintos de la subvención de explotación en alrededor de 3 millones de euros, y los datos del primer trimestre del año indican que sí, que estamos en una cifra tal que si lo extrapolamos o lo proyectamos con cierta prudencia podemos cumplir el objetivo de aumentar esos 3 millones de euros.

En segundo lugar, una reclasificación, que no es susceptible de ser criticada porque permite que se siga haciendo la misma actividad en la promoción turística, financiándolo con el presupuesto de las inversiones financieramente sostenibles por un importe en el entorno de 4 millones de euros.

Y el resto, que serían aproximadamente 3 millones de euros, pues sería la cuantía global, por decirlo así, de la reducción del presupuesto de gastos, que ya ha indicado la directora general de Actividades Culturales que no tendrá impacto sobre el nivel de actividad cultural en general y sobre el nivel de actividad en los centros, ahí incluidos los teatros.

Un segundo bloque de preguntas que aparecen de manera más o menos dispersa pero que creo que hay que responder, es qué pasa con las inversiones financieramente sostenibles en el caso de Madrid Destino y si es creíble la ejecución de las mismas o el presupuesto de las mismas.

Entonces, las inversiones financieramente sostenibles de Madrid Destino son, las aprobadas, 18,3 millones de euros. Y les voy a indicar algunas de ellas por orden de magnitud para que pueda explicar si son realmente ejecutables en el curso del ejercicio o en las condiciones que establecen los criterios que regulan este tipo de inversiones.

La más grande es la implantación, comunicación, promoción y difusión de la nueva marca turística del Ayuntamiento de Madrid, que tiene un importe de 7,1 millones de euros, y esta no tendrá problemas para cumplir los objetivos de las inversiones financieramente sostenibles porque una parte de ella son los gastos dedicados a la promoción turística dentro y fuera de España en sus diversas modalidades metodológicas, que antes se hacía dentro del presupuesto ordinario y que ahora se harán financiadas por las inversiones financieramente sostenibles pero vinculadas a las actividades de difusión de la nueva marca, y por lo tanto no hay nada que nos lleve a pensar que si se ejecutó el presupuesto en el año pasado no se pueda ejecutar en este, porque la complejidad de las actuaciones es exactamente la misma.

El segundo proyecto relevante es el famoso proyecto de adecuación de espacios y mejora de las instalaciones del centro de Daoíz y Velarde, por importe de 3 millones de euros, y este proyecto está en redacción. Lo tendremos disponible en el mes de julio; adjudicaremos la obra en el entorno de octubre-noviembre de este año y estará ejecutado, si los plazos se cumplen, obviamente, en el mes de octubre del año próximo.

El tercer proyecto relevante es un conjunto de proyectos de actuaciones permanentes de reparación y conservación, más allá de las de mantenimiento de todos los centros culturales, que se gestiona a través de la técnica del convenio-marco, por importe de 2 millones de euros, y ya tenemos disponibles los pliegos. Vamos a licitar el convenio-marco en el curso de lo que falta del mes, y a final de año tendremos adjudicadas todas las actuaciones de todos los centros culturales de todos los proyectos que están contemplados en esta IFS.

El cuarto proyecto relevante son las obras de la fase 2 de climatización y obra civil del Teatro Español, que están en ejecución; empiezan el día 15 y acabarán el día 15 de septiembre.

El quinto proyecto relevante son las obras de adecuación y mejora de las áreas de acceso y

recepción del Patio de Operaciones de CentroCentro, por importe de 1,2 millones de euros. Ya está redactado el proyecto, estamos en fase de licitación de la obra y empezará la obra en torno a octubre de este año y acabará en la primavera, como muy tarde, del año que viene.

Hay otro conjunto de proyectos que derivan del convenio-marco anteriormente vigente, que estarán ejecutados antes de fin de año. Y los otros relevantes que quedan son la rehabilitación integral del Pabellón de Convenciones, que estará adjudicado este año y empezarán las obras, y la actuación de sustitución del cerramiento exterior de vídeo y mejoras acústicas en la envolvente del Teatro Circo Price, que es conocido que siempre tiene problemas acústicos, que también estará adjudicado en este año.

Es decir, que sin que seamos excesivamente optimistas ni nos planteemos objetivos demasiados ambiciosos, yo creo que en líneas generales el programa este de inversiones financieramente sostenibles se ejecutará en los términos que regulan esta particular naturaleza de inversiones.

El Presidente: Tiene que ir concluyendo.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Joaquín Fernández Segura:** Bien.

No podemos prever los gastos de personal derivados del convenio colectivo único porque no tiene ningún sentido, porque no existe convenio colectivo único. Y mientras no exista no tiene sentido prever los gastos, porque si prevenimos los gastos los sindicatos dirían, si yo fuera sindicato, que ya está presupuestado y, por lo tanto, que nos gastemos esa cantidad.

Por otra parte, no está acordado el convenio colectivo único, y en el caso de que estuviera acordado y empezara su vigencia en el último trimestre del año, no creo que fuese un gasto superior a 400.000 €.

El Presidente: Se ha quedado sin tiempo.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Joaquín Fernández Segura:** Pues nada, estupendo.

El Presidente: Muchas gracias.

Para concluir este bloque, la señora alcaldesa tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Alcaldesa: Muchas gracias, presidente.

Agradezco muchísimo las intervenciones de todo mi equipo, de todo el equipo del Área de Cultura, en la medida en que yo creo que todos ellos han dado cumplida explicación a las preguntas o a lo que se ha podido entender dentro de sus discursos que podrían referirse a preguntas concretas.

Supongo que sus respuestas generarán a su vez preguntas o intervenciones, y para eso estamos, para que se vayan aclarando las cuestiones concretas que ustedes quieren.

Bien. Pues después de dar las gracias a todos los intervinientes, tengo que volverles a pedir disculpas; porque yo las he pedido al principio, ninguno de ustedes las han tenido en cuenta cuando han hecho las intervenciones. No sé si es que no las han oído o simplemente es que prefieren que lo vuelva a decir; no me importa nada, lo vuelvo a decir.

Cuando ustedes atribuyen actitudes que están lejísimos de lo que es mi pensamiento, siempre me hace pensar que si ustedes lo dicen es porque ustedes lo harían, perdonenme, pero jamás se me puede a mí ocurrir pensar que yo no viniera a esta comisión porque no quisiera, como dicen ustedes, dar la cara; todo lo contrario, les he explicado a ustedes, les puede parecer sorprendente, pero como no vine el año anterior no miré el reglamento y creía que no era necesaria mi presencia. Si no, ustedes saben que no he faltado a ninguna comisión, de Cultura ninguna; cuando he tenido algún tipo de inconveniente he pedido a lo mejor, aclarar, no sé, adelantar un punto o acoplarle... Ha habido un respeto absoluto a la comisión, ¡cómo no!, porque tengo un respeto enorme a ustedes y tengo un respeto enorme a la cultura. Entonces, no pasa nada, pues vuelvo a pedir disculpas. He hecho mal en no mirar el presupuesto, lo siento, pero las presunciones de mi actitud que ustedes tienen no son correctas, no son ciertas, no tienen base ninguna para continuarlas, ¿no?

Entrando en el tema y no sé si me va a dar tiempo —voy a mirar mi reloj porque no veo demasiado bien el que tenemos ahí—, pero sí quisiera decirles que ya me gustaría a mí que no tuviéramos que haber tomado la decisión política del gasto de los ingresos de este Ayuntamiento en la manera que lo hemos hecho, ya me gustaría, pero es que había una Administración, no sé si ustedes lo recuerdan, una Administración financiera que nos obligaba a tener un control presupuestario. Y nosotros, en el año 2017 hicimos una interpretación de la regla de gasto, interpretación correcta que espero que ahora se recoja y se anule la que se venía haciendo con anterioridad. Y en esa medida tuvimos el apoyo del Grupo Socialista, y de ustedes tuvimos su rechazo. Tanto el Partido de Ciudadanos como el Partido Popular dijeron: ustedes están haciendo muy mal, ustedes no están cumpliendo la interpretación genuina que da el ministro de Hacienda, ustedes están haciendo muy mal. Entonces esto, me van a permitir que les diga un refrán que se me viene a la cabeza, no sé si ustedes recuerdan eso de un niño que le decía a su hermanito: «¡Pégame, pégame!» Y después le decía corriendo: «Mamá, me pega Roque». Bueno, pues parece que es lo que ustedes han hecho. Ustedes, Partido Popular, ustedes, Grupo Municipal Ciudadanos, nos afearon nuestra conducta. Dijeron: ¡No están ustedes cumpliendo la regla de gasto! ¡Están ustedes haciendo fatal! ¡Están ustedes incurriendo! Y nosotros dijimos —con el apoyo que agradecemos y seguimos agradeciendo del Grupo Municipal Socialista—: No, está equivocado el Ministerio de Hacienda. No es cierto que haya una disposición legal, hay exclusivamente una interpretación, hay una agenda, no hay una disposición legal. Y seguimos así, hasta que los tribunales dijeron: de momento y cautelarme no le damos la razón al Ayuntamiento de Madrid. Y nosotros, como naturalmente lo primero que hacemos

es respetar el ordenamiento y respetar las estructuras jurídicas en las que nos movemos, doliéndonos que no se hubiera tenido en cuenta nuestra interpretación, la aceptamos. Y estamos aquí porque hemos aceptado esa interpretación.

Segundo punto. La aceptamos, pero no nos quedamos mano sobre mano. No tuvimos un regalo, señora Rosell, del señor Montoro, no, no tuvimos un regalo, tuvimos una consecuencia de la negociación. Cuando en política hay Administraciones que discrepan se reúnen, discuten y se llega a acuerdos. Cuando en política hay posiciones divergentes, por el bien de la sociedad, por el bien de las obligaciones que como representantes de los ciudadanos tenemos, nos reunimos, buscamos soluciones y buscamos la manera de encontrar lo que más nos conviene, y eso es lo que hicimos, buscar una solución, y la solución que ofreció el señor Montoro fue decir: bien, si ustedes no pueden gastar absolutamente todo de la manera que quieren, les pongo carpetas. Y nos obligó a estas carpetas que las hemos expuesto en el día de hoy. Las carpetas no las he decidido yo, las decidió el ministro del Partido Popular, el señor Montoro. Ha cambiado el Gobierno; estamos seguros de que ahora va a haber unas nuevas carpetas y va a haber una nueva manera de hacer el presupuesto.

En esa medida les digo que si esto es así es naturalmente por lo que ya saben.

Y creo que he llegado al final de mi tiempo y, por tanto, son cinco minutos y me estoy pasando ya, ¿no? Bien, pues me reservo el tiempo correspondiente, si puedo, para la última intervención.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Los portavoces de los diferentes grupos van a tener un poquito más del tiempo que les quedaba porque he sido también generoso con alguno de los altos cargos. Entonces, vamos a incorporar un minuto y medio a cada uno de los portavoces porque es lo que se han pasado alguno de los altos cargos que ha hablado antes. Y entonces la señora Miranda de Ciudadanos va a tener los tres minutos y treinta segundos que tenía más un minuto y treinta segundos, serían cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Señora Carmena, usted con esa imagen que tiene, cómo es percibida por los ciudadanos, con esa voz tan dulce que tiene, lanza acusaciones muy serias, muy serias, y le voy a decir que yo siempre, siempre, intento actuar con la responsabilidad que mi cargo me pide, y en este caso con la responsabilidad de ser representante público. Jamás faltaría a mi dación de cuentas como representante público por estar de viaje, y usted no es la primera vez que lo hace. Así que no vierta acusaciones sobre los demás sobre sus propias actuaciones y hágase responsable de sus actuaciones, que yo me haré cargo de las mías.

Mire, este es el tercer presupuesto de su legislatura, y muy probablemente sea el último, el

presupuesto que hace balance de lo que ha hecho y de lo que ya nunca hará. ¿Y qué nos dice este presupuesto? Pues lo primero que nos dice es que la cultura siempre pierde con Ahora Madrid. Ha sido una legislatura perdida para la cultura de nuestra ciudad, señora Carmena; cuatro años de vaivenes políticos, de inestabilidad, de falta de proyecto y de mala gestión, sí, de mala gestión. Todo ello reflejado en una cifra: 26, un recorte de un 26 % con respecto al año pasado; porque si ustedes insisten en sumar las IFS y compararlo con el presupuesto del 2017, al presupuesto del 2017 también habría que sumarle las IFS, y eso no lo han hecho, y eso es hacer trampas.

Un presupuesto, señora Carmena, que les debería sacar los colores, porque ustedes, los defensores de la cultura, los de «hechos son amores», ¿saben lo que han hecho? Meter el tijeretazo a la cultura; absolutamente vergonzoso.

Pero encima esto se junta con el hecho de que no tienen el modelo cultural para la ciudad; no se explican, si no, los bandazos, las partidas que desaparecen de repente, las inversiones que se presupuestaron en el 2016 y 2017 y este año no están, sin más, fuera, como las bibliotecas, como si de repente no fuesen más necesarias. No tiene sentido que para el 2017 tuviéramos un presupuesto un 16 % mayor que en el 2016, y este 2018 se reduzca un 26 %.

Pero si la cultura pierde con Ahora Madrid, la política deportiva ni está ni se la espera. Me atrevería a decir que estamos peor que en 2015.

Primero al señor Odriozola le quitaron las competencias de programación deportiva para dársela a los distritos, distritos que aún no tienen unidad de deporte; y luego le quitaron las inversiones. El señor Odriozola se llegó a vanagloriar en una comisión de las inversiones de obra nueva: hablamos de los Cerros de Cabezero, de la calle Fúcar, del Parque de Ingenieros, de Las Tablas, de Montecarmelo, de la calle Mistral, y ni en Patrimonio ni en Deportes. Estamos igual que el año pasado, señor Odriozola, de nuevo igual que el año anterior: viendo el presupuesto desde fuera. Felicitar a los vecinos de las Rosas porque les construyen una instalación deportiva cada año, aunque sea en papel, lo mismo que los del parque móvil en Cea Bermúdez o los de Cuatro Caminos. Es posible que de tanto ponerlo en el presupuesto algún día les toque por arte de magia, no porque gestionar sea. Y así, sin pena ni gloria, pasó el deporte por estos tres años.

La tercera, y más que evidente, es que este presupuesto es fiel reflejo de su mala gestión. Buena gestión, señora Getsemaní San Marcos, también es saber ejecutar.

En 2017 pidieron y pidieron para luego hacer modificaciones presupuestarias y llegar a una ejecución más que ajustada, y así este 2018 se deja en el tintero y renuncian, entre otras cosas, a cuatro bibliotecas y se cubren otros proyectos con IFS.

Pero es que, señora Carmena, esta técnica presupuestaria no nos convence. Lo único que demuestra es que ustedes no son capaces de ejecutar su presupuesto en anualidad presupuestaria

correspondiente y pretenden hacer los deberes a última hora. Lo que fueron incapaces de ejecutar en un año lo pretenden realizar en seis meses: todas las IFS proceden de partidas y crédito no ejecutado del 2017. La ejecución en inversiones en 2017 fue de un 16 %. Quizá si hubiéramos ejecutado mejor no tendríamos este lío presupuestario.

Desde luego, señora Carmena, admiro su optimismo que ve como posible que todas esas inversiones que no fueron capaces de gestionar ni de ejecutar en un año se hagan en un plazo de seis meses. Y dudo si es optimismo, ingenuidad o un gran desconocimiento de la gestión. ¡Gran proeza la suya haber sido alcaldesa y delegada de Cultura a la vez! Sinceramente, y sarcasmos a un lado, para ustedes estas IFS son un brindis al sol, como lo fue el presupuesto del 2017. Pero es que la cultura de nuestra ciudad no necesita más brindis al sol, señora Manuela Carmena, necesita de un proyecto serio, comprometido y realista, y ustedes se han ido alejando cada vez más de esto.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Tiene por un tiempo de cinco minutos veinte segundos la palabra la portavoz del Grupo Socialista, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, resulta gracioso pero voy a intentar relajar un poco el tono de esta comisión.

(Risas).

Que sea yo la que diga esto no se lo creerá señora San Marcos, pero creo que tenemos que relajarnos un poco todos.

Yo voy a seguir haciendo algunas preguntas para resolver mis dudas. Lo sume como lo sume no soy capaz de llegar a sus números, por lo que le pido nos podamos sentar y que me diga cómo le salen 187 millones; por favor, se lo agradecería muchísimo.

Bueno, hacer nuevas bibliotecas yo creo que todos estamos de acuerdo que es muy importante, pero yo es verdad que soy de las que piensa que es mucho más importante aún mejorar las que ya existen. Este año solo podremos ver obras reales de construcción en la biblioteca de San Fermín —si no me equivoco—, y sí me gustaría saber cómo piensan dotarla y qué personal pretenden poner para que atiendan al público.

También queríamos hacer una referencia al capítulo 4 de transferencias corrientes, que pasa de los 73,5 millones a los 62 millones en el presupuesto de este ejercicio. Hay varias cosas que nos llaman la atención. La primera tiene que ver con el subconcepto de otras transferencias a instituciones sin fines de lucro, en donde se pasa de los 8,5 millones a los 6,5 millones. El pasado ejercicio, atendiendo a los datos de liquidación, vemos que se han gastado únicamente 2

millones. ¿Qué ha pasado con el resto del dinero? ¿Dónde han acabado esas ayudas?

Si hablamos de las becas, por ejemplo, encontramos que de los 170.000 € previstos ejecutaron cero euros, cero. Pero este año se vienen arriba y proyectan 290.000 €. Qué es esto, ¿un reto al vacío? Si me lo pueden explicar.

Sabemos que las nuevas ayudas de creación, algo fundamental por la que ustedes han sacado mucho peso, que nosotros hemos peleado con ustedes y hemos intentado proteger dentro de las medidas de nuestras posibilidades, todavía se están pagando por lo que no tenemos datos exactos de lo gastado con respecto a lo presupuestado en el ejercicio anterior.

Pero sí me gustaría compartir con la señora San Marcos —porque igual es una aprensión mía—, pero sí quería preguntarle si esas ayudas se han repartido muy por debajo de las necesidades reales de los agentes culturales o usted piensa que no, y si sigue pensando que las bases de esas convocatorias —que siempre son un poco polémicas— fueron las correctas. Me gustaría saber si su previsión es que se reparta más dinero este año o si, en cambio, creen que se van a quedar por debajo de lo puesto en el borrador de presupuestos.

Y volviendo a Madrid Destino —que poco tiempo le ha dado al consejero delegado aclarar algunas dudas—, me gustaría preguntar por el dinero destinado a las provisiones. En el 2017, su previsión era de cero euros, pero las indemnizaciones alcanzaron 536.000 €; entre esas indemnizaciones, entiendo, que estaba la de la anterior CEO, Ana Varela, la de Julia Varela o la de algunos de los directores de los espacios que salieron a concurso.

Este año vuelven a prever cero euros, pese a que ya saben que están enfrentados a procesos judiciales por parte de diferentes trabajadores, que consideraron su despido improcedente y que tienen todo recurrido ante tribunales, e incluso, informes de inspección laboral favorables a sus intereses. Entonces, me encantaría que me explicase a qué viene este alarde de optimismo judicial por su parte.

Para ir concluyendo —y aquí si me temo que voy a abandonar mi tono conciliador pero sin ser demasiado agresiva— sí me gustaría acabar diciendo que si no fuera porque nos repiten constantemente lo progresistas que son ustedes y la casta que somos el resto, empezaría a pesar que el Partido Popular les regaló un caballo de Troya con el que Ahora Madrid está encantado de jugar. Yo sí pediría que dejaran de dar lecciones a la Oposición y que empezaran a ejecutar algo con solvencia de lo que presupuestan.

Y por último, lamento decirles, que es nuestra paciencia, señora Carmena, la que se está acabando; y entre su paciencia y la nuestra, no se le olvide que vale más la nuestra, porque la nuestra es la que impide que gobierne la derecha.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar por su intervención.

Y tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Rosell, por un tiempo máximo de cuatro minutos y diez segundos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Muchas gracias, presidente.

Definitivamente señora Carmena, yo creo que están instalados ustedes en una realidad paralela.

Señora Carmena, debería aclararse.

Hablan de un incremento del presupuesto del 2018 sumándole las IFS, y luego lo comparan con el presupuesto inicial del 17 sin la IFS. Me parece muy grave, y creo que debería aclararse rápido.

Insisto, además en que para ser defensores de lo público, desde luego, con un recorte del 26 % en el área no van a llegar muy lejos.

Y desde luego, señora San Marcos, nosotros defenderemos siempre un modelo de instalaciones deportivas y de equipamientos culturales que, por ejemplo, para construir y gestionarlas —en el caso de deportes— no les cuesta un euro a los madrileños, y encima tienen una gran aceptación; un modelo que también le diríamos que se lo puede explicar muy bien su coordinadora, la señora Rojas, que lo conoce.

En resumen, como los datos que usted nos ha dado no son los reales sino que está mezclando magnitudes, yo le voy a recordar que el presupuesto del 2014 fue de 131 millones frente a los 136 del 18 suyo. Son apenas 5 millones de euros que diferencian el tercer presupuesto de la señora Botella con el tercer presupuesto de la señora Carmena. En una situación de crecimiento de ingresos, el esfuerzo presupuestario suyo, señora Carmena, en Cultura es prácticamente nulo, y eso se traduce en un bajo resultado del área que dirige, en el impulso de la cultura como patrimonio accesible para todos, como riqueza para conservar y potenciar, y como atractivo para proyectar, a pesar de haber tenido la oportunidad de acrecentar, renovar con un ciclo económico alcista.

Difusión, conservación y proyección son los tres ejes de los que quiero hablarle.

Difusión: Ninguna biblioteca nueva, con suerte empezarán una. El Teatro Daoíz y Velarde y el Teatro Madrid como dos agujeros negros; el Conde Duque sin rematar, como gran centro de la memoria de la ciudad; Hemeroteca Municipal, con un centenario desaprovechado; Archivo de la Villa, bajo mínimos de personal y equipos tecnológicos; el Museo de Arte Contemporáneo, sin culminar; los museos de Historia y Orígenes, dejados a su suerte; el programa de Cultura en los Distritos a trancas y barrancas, cuando no, utilizados para el adoctrinamiento ideológico. Y mientras tanto, señora Carmena, su radio, uno de los proyectos estrella, en el que llevan gastados 2,7 millones, y que no creo que le afecten estos recortes.

Conservación: El Templo de Debod, cerrado cada dos por tres, en el que es uno de los más famosos capítulos de incapacidad de su gestión de gobierno, por no hablar de la Nave 15 de Matadero, cuya rehabilitación estaba a punto de culminar cuando llegaron ustedes y seguimos esperando. Los

pabellones de la Casa de Campo abandonados a la suerte del señor Murgui y de sus instituciones populares de resistencia, a más de 8 millones; menos mal que el equipo anterior le dejó el proyecto de reforma del Planetario con La Caixa, si no, igual seguiría cerrado.

En cuanto a prohibición, han renunciado a la marca Madrid como capital internacional de la cultura; les ha podido la tentación de la España de la pandereta y plural, de la verbena antisistema donde se insulta a la Policía Municipal desde los escenarios, de la algarada okupa para privatizar el patrimonio de todos los madrileños y regalárselo a un grupo de afines en vez de enriquecer el paseo del arte con un nuevo museo, en el mismo paseo del arte donde CentroCentro, señora Carmena, ha dejado de contar; la cultura municipal se ha desterrado ella misma de uno de los ejes culturales más importantes del mundo y todo porque han confundido la cultura de élite con la cultura de calidad, lo que es una obscena política elitista por parte de ustedes. Les han cerrado la puerta en las narices a todos los que teniendo dificultades de acceso a la cultura de calidad podían disfrutar de CentroCentro y de grandes exposiciones.

En cuanto a la proyección de Madrid como capital internacional de la cultura, ningunearon el aniversario de Cervantes, censuran las fiestas taurinas en la Plaza de Las Ventas, la más importante del mundo, y viven exclusivamente de las rentas del equipo anterior, que consiguió el World Pride en el 17 y que presentó una brillante candidatura del Retiro y del Prado como Patrimonio de la Unesco que ahora intentan apropiarse demostrando su baja altura de miras; esta candidatura no es de ningún partido, señora Carmena, es de todos los madrileños. Y han llegado incluso a poner en cuestión, por puros prejuicios ideológicos y con maniobras vergonzantes de las que esperamos que respondan sus concejales «tri-imputados», el mayor evento de resonancia internacional que tiene Madrid como es el Madrid Open; espero que no sea así.

Muchas gracias, señora Carmena.

El Presidente: Gracias por su intervención.

Y antes de dar la palabra el Equipo de Gobierno, sí me gustaría señalarles lo que dice literalmente el artículo 114 del Reglamento, que habla de la comparecencia en esta Comisión de Economía y Hacienda de los miembros de la Junta de Gobierno y concejales responsables de la programación presupuestaria.

«De acuerdo con la interpretación del mismo, se da la posibilidad de comparecencia e intervención en la comisión de presupuestos de los órganos en los que se haya delegado o desconcentrado dicho programa, ya sean coordinadores, directores generales o consejeros delegados». Es más, a mayor abundamiento, de acuerdo con el acuerdo de 30 de mayo del 2018, los cuatro grupos acordamos que realizaríamos la convocatoria de estas sesiones en las que estamos viendo el presupuesto con un párrafo antepenúltimo que literalmente dice: «Los organismos autónomos, sociedades mercantiles municipales cuyos presupuestos...» etcétera, «comparecerán en la sesión

correspondiente al área de gobierno de la que dependan». Por eso, tanto en esta sesión como sesiones anteriores han podido participar con plenos derechos los representantes de los órganos mercantiles, consejeros delegados, etcétera. Simplemente quería aclarar esto porque había visto cierto revuelo y quería dejarlo claro para decir de qué se trata.

Entonces, ahora, en esta última parte final de esta sesión, quedaría que aquellos altos cargos del Área de Cultura y Deportes que se hayan sentido interpelados por alguna cuestión de los tres portavoces tendrían hasta tres minutos para contestar esas interpellaciones o esas preguntas, y luego pasaríamos con el cierre de la señora alcaldesa como responsable también de esta área.

Entonces, aquellos, como antes dicen el nombre y el cargo y tienen un tiempo máximo de tres minutos cada uno de ellos. El tiempo es para contestar las preguntas de los portavoces, no para polemizar.

Muchas gracias

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz**: Muy bien. Gracias. Maite Jiménez, secretaria general técnica.

Bueno, dos cuestiones muy puntuales.

Efectivamente, si comparamos datos homogéneos, es decir, inicial 2017 más IFS y el total del presupuesto de 2018 incluyendo las IFS, nos da un dato del inicial 2017 de 183,6 millones más 4,6 millones en IFS, da un total de 188,2. Presupuesto 2018 con IFS: 187,9; es decir, un presupuesto prácticamente similar.

En cuanto al capítulo 4, la minoración del capítulo 4, fundamentalmente su mayor parte se debe a la minoración de la aportación a Madrid Destino, que es de cerca de 10 millones de euros. El resto de las subvenciones, de las líneas de subvenciones de los distintos programas queda prácticamente igual que en 2017. El grueso de la minoración es aportación a Madrid Destino.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Algún alto cargo más?

La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **doña María Belén Llera Cermeño**: Sí.

El Presidente: Lo mismo, se presenta.

La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **doña María Belén Llera Cermeño**: Belén Llera, directora general de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Bueno, comentar que este año también se hace la ampliación de Saramago, que ya está en marcha, de la Biblioteca Saramago. Y luego vamos a intervenir también en Trías, bueno, ya de hecho se está haciendo para todo el tema de la climatización; en Ana María Matute por el tema de la puerta, que era un tema muy recurrente y de reclamación también de los ciudadanos; en Ángel González; en Iván de Vargas también por temas de climatización.

Añadir también a la pregunta que me ha hecho la concejala del Partido Socialista, Mar Espinar, la obra de San Fermín se acabará a finales de 2019 y está previsto pues que la plantilla que vaya a trabajar allí se cubra con tasa de reposición; es decir, nunca con vacantes, cosa que el Partido Popular es lo que hizo en sus últimos años, nunca con vacantes, dada la situación estructural de falta de personal que tienen las bibliotecas, como todos ustedes saben.

Y luego, en relación a la dotación, lo que se hace siempre en bibliotecas es, cuando se sabe que se van a construir nuevas bibliotecas, durante los años anteriores se va creando lo que se llama un fondo dotacional, es decir, que no es una inversión que se haga el mismo año que se hacen las bibliotecas, sino que llevamos ya varios años creando ese fondo dotacional.

Me ha sorprendido también mucho la intervención de la señora Rosell, que dice que están dejados a su suerte los museos de San Isidro y Museo de la Historia. El Museo de San Isidro cuando yo llegué llevaban intentando tramitar un museográfico varios años, y yo creo que era cuando sí que se podía decir que estaba dejado a su suerte, y ya de hecho se inauguró el nuevo discurso expositivo en el año 2017, como le puedo recordar. Y el Museo de Historia también estuvo prácticamente catorce años, catorce años prácticamente cerrado. Se inauguró, pero se inauguró sin sala de exposiciones y sin capilla, que están ahora mismo ambas ya en pleno funcionamiento.

Y también comentarle además que ustedes me piden los datos de usuarios y creo que prácticamente todos los meses o todos los meses, y saben el incremento constante de usuarios.

Y respecto al Centenario de la Hemeroteca, las actividades comenzarán a finales de año con una gran exposición dirigida por el comisario Jesús Martínez en el Conde Duque.

Muchas gracias.

El Presidente: ¿Alguna intervención más?

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní San Marcos Sánchez**: Bueno, muy brevemente.

No he entendido muy bien la pregunta de la señora Espinar, de si las ayudas se han repartido por debajo de lo que necesita el sector. Aparte de que la palabra «repartir» no me gusta, son ayudas que se conceden conforme a un procedimiento legal, pero no sé si te refieres a que se había concedido menos importe del inicial de la convocatoria. Eso se debe a porque sabes que por ley no puedes conceder más de lo que te solicitan. Entonces, hay gente que había solicitado menos, entonces por el sistema de puntuación no se les puede conceder más, y es muy habitual en las convocatorias públicas de subvenciones de cualquier Administración que vayan quedando esos remanentes.

Y en cuanto a las bases de las convocatorias, como dije, sí que vamos a hacer un encuentro. Y a esas polémicas que mencionas sobre las bases de las convocatorias, también recomiendo que si en lugar de

hablar con una asociación, hablas con todas sobre las bases de las convocatorias, a lo mejor esa visión gira un poquito...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

..., un poquito de 360 º y no solo lo que dice una asociación en concreto, que es la que leo siempre detrás de esas supuestas polémicas.

Y luego, pues hombre, señora Rosell, acceso a la cultura es no cobrar 30 o 40 € por conciertos de la programación pública, ¿verdad?, o por las entradas al teatro, que creo que es lo que estamos haciendo.

Gracias.

El Presidente: Muy bien.

Y si no hay nadie más... Sí.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Sí, respecto...

El Presidente: Preséntate, sí.

La Directora General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural, **doña María Sol Mena Rubio:** Directora general de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural.

Me sorprende la referencia que hacen en bibliotecas, porque realmente estamos invirtiendo 3 millones de euros en la mejora de las bibliotecas. Estamos actuando actualmente en José Saramago, obra en marcha, ampliación, con un proyecto de 1.374.000 €; estamos con la Biblioteca de San Fermín, de obra nueva, pero estamos en cinco bibliotecas más: en Ángel González, Ana María Matute, Iván de Vargas y Eugenio Trías; es decir, que la inversión en bibliotecas este año es importante. Además, estamos trabajando en los nuevos proyectos para abrir bibliotecas en la periferia, que también dista mucho de la política anterior, que siempre era en la parte central de la ciudad. Todo el esfuerzo se está haciendo en las bibliotecas de la periferia, que son los distritos que más abandonados estaban.

Y también me sorprende, señora Rosell, lo de la Nave 15 de Matadero. La Nave 15 de Matadero justamente usted me ha dicho que estaba a punto de rehabilitarse en su legislatura. Me sorprende porque prácticamente la Nave 15 de Matadero nos la hemos encontrado precisamente sin rehabilitar.

(Observaciones de la señora Rosell Volart).

Es ahora cuando nos la hemos adscrito al área y estamos en vías de hacer una consolidación estructural y un nuevo proyecto.

Si hay algo que podemos destacar de la legislatura anterior es que cuando yo encontré la dirección general había cero proyectos, ahora hay prácticamente casi treinta proyectos en marcha. Yo creo que hay una gran diferencia.

El Presidente: Muchas gracias.

El señor Fernandez Segura me ha parecido que quería intervenir.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Joaquín Fernández Segura:** Muchas gracias, señor presidente. Por alguna pregunta de la ronda anterior que ha quedado sin contestar.

Las cuentas diseccionadas de Madrid Destino — creo que ha sido la palabra utilizada—, bueno ya presenté en el consejo de administración una información sobre el presupuesto del 18 y la comparación con el 17, estaba a disposición de las personas que forman parte del consejo de administración para contestar en su caso a las preguntas, y curiosamente no tengo ni una sola pregunta en esta sesión, resultado de esa información, que es en mi opinión mejor, no mejor, complementa bastante a aquella información oficial que se presenta y que se incluye en el proyecto de presupuestos generales del Ayuntamiento.

En segundo lugar, los problemas con los ingresos relacionados con reducciones aparentes o no de la actividad cultural de los centros, bueno, esto es un poco de mantra. En la relación esta directa que se establece entre los gastos y los ingresos requieren algunas mediaciones metodológicas; es decir, que afecten o no depende del tipo de actividad; en segundo lugar, del nivel de ocupación, y en tercer lugar de los precios. Consecuentemente, el que establezca una relación directa entre la reducción de la actividad y la reducción de los ingresos, en mi opinión no sabe de lo que está hablando. Entonces, convendría ir al detalle porque se pueden mejorar los ingresos incluso con un nivel de reducción de la actividad en un centro determinado.

Y en tercer lugar, claro que no tengo alarde de optimismo judicial; si sobre el mismo caso, prácticamente exactamente igual, en los últimos dos meses hemos tenido sentencias radicalmente distintas. Todo lo contrario, soy profundamente escéptico en esta materia. Con lo cual, me dice que soy incapaz de establecer ninguna ley sobre el comportamiento del Juzgado de lo Social, y el que lo intente hacer, ojalá y que me pase la metodología.

Pero no tenemos decisiones contrarias a la empresa por parte de la Inspección de Trabajo, no es cierto; o sea, solamente ha habido un caso en el que la Inspección de Trabajo por una persona que llevaba siete años —de manera que no es producto de la gestión de este gobierno, sino es producto del que fuere, ¿no?—, encadenando una serie de contratos irregulares..., y en este caso la Inspección de Trabajo sí dijo que si creíamos que..., ingresarlo. Hay denuncia, pero una cosa es que haya denuncia, que es lógico en una empresa que tiene una gestión de recursos humanos muy conflictiva, porque han aumentado notablemente la actividad y, sin embargo, los instrumentos de gestión de los recursos humanos no han podido ser mejorados porque ha estado paralizado prácticamente la contratación. Entonces ya aviso a cualquiera que sea el que gobierne después — que será supongo el gobierno actual— que van a tener serios problemas con los riesgos judiciales asociados a la gestión de Madrid Destino. Lo único que podemos hacer es mitigarlos e intentar ordenarlos, pero los

riesgos laborales, judiciales en Madrid Destino son inevitables. Así de sencillo: inevitables.

Y no somos en absoluto laboristas en materia de dotación, somos conservadores, y lo hemos sido siempre. De manera que seguro que no tendremos problema este año en esta materia de la dotación de provisiones para indemnizaciones de personal o de otro tipo, salvo que evidentemente ocurra una catástrofe, que es impensable.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Y ya para cierre, tiene la palabra la señora alcaldesa, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Alcaldesa: Muy bien.

De nuevo, muchísimas gracias a todas las directoras generales y al Consejero Delegado de Madrid Destino por las intervenciones que ha llevado a cabo y que nos han venido de una manera muy precisa y muy certera para aclarar algunos aspectos de los que ustedes, los portavoces de los grupos de Oposición, habían planteado.

No solamente además ha sido interesante el escucharles para poder intercambiar con ustedes y contestarles y disolver las dudas, y además hasta intentar que ustedes comprendan que había algunas cuestiones que creo que partían de datos equivocados y yo creo que eso ha sido bueno, sino que yo creo que también ha sido muy bueno porque de nuevo se han puesto encima de la mesa de esta comisión de presupuestos lo que se debe poner, que son los datos, ¿no?

Pero antes de hablar de esto, quisiera volver a referirme al tema relativo a las disculpas y a algunas cuestiones que yo no sé a lo que se refiere la señora Miranda. Yo no he faltado jamás a ninguna Comisión de Cultura por tener ningún viaje, quizá yo esté equivocada, y si estoy equivocada me lo dice, pero como lo ha dicho con tanta seguridad pues igual lo sabe. Yo creo que no es así, ¿no?, pero bueno, puedo estar equivocada.

Pero en fin, y como ya les he dicho antes, lo que sí es verdad, y lo podrán ver en las actas, es que en la anterior no acudí porque sinceramente es que creía que no era necesario. En absoluto no lo he hecho, vuelvo a decirlo, por tener un viaje. Claro que no, lo hubiera podido acoplar, como lo he acoplado en infinidad de ocasiones; y en última instancia, si no hubiera tenido un viaje pero sí una indisposición que me hubiera impedido estar, efectivamente hubiera venido la primera teniente de alcalde y se hubiera solucionado. Ha sido simplemente una falta de información respecto a la naturaleza y a las características particulares de esta comisión.

Pero está bien que de nuevo las respuestas que han podido dar los directores generales nos sitúen, como decía, en cuestión de datos, ¿no?, porque estamos en este presupuesto hablando de cómo se debe gastar el dinero que tenemos porque forma parte de los ingresos del Ayuntamiento.

Me parecen interesante algunas sugerencias que se han hecho cuando se ha hablado de presupuestos anteriores, que yo respeto, y además entiendo que no quiero tener ninguna actitud que sea un elemento de crítica o negativo a los mismos. Los anteriores llevaron a cabo sus presupuestos como entendieron que lo deberían llevar a cabo, con los criterios políticos que en ese momento tuvieron; pero si nos estamos refiriendo a que había una situación económica de depresión que hacía imposible llevar a cabo determinadas actividades, ahí sí quiero decir que vuelvo a recordar la paradoja que hemos tenido ahora: ingresos teníamos, sí, muchos, pero no nos los hemos podido gastar; y no nos los hemos podido gastar porque a pesar de volver a insistir hasta el final que el Ministerio de Hacienda se estaba equivocando, que su interpretación de la regla era incorrecta y que estaba produciendo un estrangulamiento en las autonomías municipales, no lo conseguimos, aunque es verdad que avanzamos mucho porque llegamos a conseguir que por lo menos se liberara una cantidad importantísima de ese remanente gracias a las IFS, ¿no?

Entonces, en ese sentido lo que quiero volver a recordar es exactamente la situación, que la vuelvo a recordar por una razón muy importante, una razón de un optimismo: porque estoy muy convencida de que en pocos meses la interpretación de la regla de gasto que este gobierno con el apoyo del Partido Socialista mantenía, va a ser la oficial, porque es realmente la que precisa la economía española, es precisamente la que está necesitando en este momento la gran movilización que hace la autonomía municipal. Porque en los debates que yo tuve con el señor Montoro, siempre interesantes, siempre respetuosos y siempre con la capacidad de intercambiar opiniones y de llegar a buenos acuerdos, yo le decía hasta qué punto es negativo que se estrangule la actividad económica que llevan a cabo los ayuntamientos, porque son uno de los mayores elementos de auténtica movilización y dinamización económica, ¿no? Por eso espero que en breve tiempo podamos tener de verdad la posibilidad de gastar todos los ingresos que tiene este Ayuntamiento en beneficio de todos los ciudadanos.

Por último, en estos minutos que me quedan, simplemente quiero decir que me interesan muchísimo dos debates: uno, el de las orientaciones políticas de los gastos y, dos, el de la eficacia. Y me encantaría que lo tuviéramos seriamente en cuenta, que fuéramos capaces de abandonar las envolturas habituales a las que estamos acostumbrados a introducir en los discursos y que habláramos seriamente de las distintas orientaciones que llevamos a cabo en determinadas políticas.

Interesante el tema del JOBO. Efectivamente, fue una iniciativa del Partido Socialista, que la defendió y este equipo y esta Área de Cultura la llevó a cabo. Es muy discutida. ¿Debe haber algún tipo de actividades gratuitas en cultura desde el punto de vista de lo que ha sido normalmente la política del Partido Popular? Su visión era muy negativa; no lo debe haber. Estamos hablando de criterios políticos.

(Observaciones de la señora Martínez-Cubells Yraola).

Bien, estamos hablando de criterios políticos, veamos cuáles son unos y cuáles son otros, discutámoslos. Si es interesante que nos escuchemos unos y otros, y busquemos que quizá puede haber una capacidad de intercambio para entender que en todo sí o en todo no o que esto así o esto así. Discutamos criterios políticos, que es lo que debemos hacer, ¿no?

Creo recordar que esta semana ya hemos alcanzado 18.000 participantes del bono...

(Observaciones).

Ah, pues mira, muy bien. Gracias Diego, ya estamos en 19.000. Es decir, demuestra que era una política, gracias señora Mar Espinar, gracias al Partido Socialista, fue una proposición suya; que ella dudó que íbamos a llevarla a cabo bien, pero la hemos llevado a cabo yo creo que muy bien porque ya estamos en 19.000, ¿no?

Bueno, y por último, quiero decir que sí me interesa mucho el otro aspecto, que es fundamental...

¿Y ya no tengo tiempo?

El Presidente: Desde hace un rato.

La Alcaldesa: Lo siento.

(Risas).

Lo siento, lo siento muchísimo, me equivoqué. Creía que me quedaban tres minutos, lo dejaré para otra ocasión.

Muchísimas gracias a todos.

El Presidente: Muchas gracias por esta última intervención y a todos los que han participado, a comparecientes y a portavoces de los grupos.

Y a aquellos que tienen la suerte de ser de la Comisión de Economía, nos vemos mañana a las 9:30 de la mañana para hablar de la Coordinación General de la Alcaldía.

Levantamos la sesión. Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas).